



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS**

**Situación Financiera de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el
período 2015 - 2020.**

Autor: Lcda. Rosibel Padrón. Msc

Trabajo de Ascenso, presentado como requisito parcial para optar a la
categoría de Profesor Titular.

Mayo, 2024

RESOLUCIÓN

Según lo establecido en el artículo 41 del reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad De Oriente. “Los trabajos de grado son de la exclusividad de la U.D.O solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo del Núcleo respectivo, el cual lo participara a el consejo Universitario”.

AGRADECIMIENTO

A DIOS, por ser guía y compañero fiel en esta aventura, desde mis inicios como estudiante y como docente de la Casa más Alta del Oriente del país, para ti sea la gloria en todo momento.

A mi familia, fuente incondicional de apoyo y motivación en cada escalón labrado. Agradezco su confianza, admiración y respeto hacia mi persona; nunca los defraudaré, son ustedes mi mayor fuente de energía y luz.

A la Casa más Alta de Oriente del país, por haber sido abrigo en los días fríos, por haber sido lámpara de luz torrencial, por haber forjado con hierro con miel, la mujer profesional de hoy, eternamente agradecida por todo lo aprendido en tus espacios.

A mis compañeros de trabajo, los que ya se fueron de este espacio terrenal y a los que aún están presente, quiero agradecerles por los desafíos superados juntos y por el apoyo mutuo en cada conquista lograda, ha sido un honor tenerlos como parte de mi vida académica y personal.

Mi agradecimiento especial hacia todos aquellos que me han acompañado en este emocionante transitar por la universidad, los visibles e invisibles, su apoyo y aliento han sido fundamentales para mi éxito académico y personal.

Mi gratitud hacia mis amigos, a esos que con el pasar de los años se convirtieron en mis hermanos. Mi admiración y respeto por su dedicación,

conocimiento y pasión por enseñar e ir más allá del simple conocimiento, en busca de la excelencia académica, han sido ustedes fuente de inspiración y crecimiento personal y profesional.

Profesora. Rosibel Padron

DEDICATORIA

A mis estudiantes

En la vida todos somos estudiantes, porque vivimos en un constante aprendizaje. Se aprende de las experiencias vividas, de nuestro entorno, de los compañeros de aula, de la familia, del trabajo, de un libro, de la sociedad donde nos desenvolvemos.

Ser estudiante universitario es un privilegio, tanto así que cada 21 de noviembre se exalta al estudiante universitario. El camino estará lleno de obstáculos, pero ustedes tendrán las herramientas para ir venciendo cada uno de ellos; al final verán las satisfacciones, recompensas y alegrías que les brinda estudiar.

Disfruten del arado de la tierra, abonen con pasión para que se haga fértil y disfruten de una buena cosecha. Mientras más estudies, más frutos cosecharán.

Recuenden que el éxito está en mantenerse enfocado en el propósito, por eso los invito a mirar siempre adelante, sin contar el tiempo que falta, no te minimices ante los tropiezos, levántate, porque ellos te ayudarán a crecer. No pierdas la mirada de tus metas y objetivos.

El éxito los arrope siempre...

Profesora. Rosibel Padron

INDICE GENERAL

RESOLUCIÓN.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DEDICATORIA.....	v
INDICE GENERAL.....	vi
INDICE DE CUADROS.....	viii
INDICE DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA.....	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.2.1. Objetivo general.....	13
1.2.2. Objetivos específicos.....	14
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	16
CAPITULO II.....	21
LA BANCA MICROFINANCIERA.....	21
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.2 ANTECEDENTES DE LAS MICROFINANZAS.....	26
2.2.1 Las Microfinanzas en América Latina.....	29
2.2.2 Las Microfinanzas en Venezuela.....	32
2.3 BASES TEÓRICAS.....	36
2.4 MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL.....	42
2.4.1 Marco Jurídico Normativo.....	42
2.4.2 Marco Institucional.....	48
CAPÍTULO III.....	54
MARCO METODOLOGICO.....	54
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	58
3.3.1 Población.....	58
3.3.2 Muestra.....	59
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. ...	60
3.5 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	61
3.6 SISTEMA DE VARIABLES E INDICADORES.....	61
3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	62
CAPITULO IV.....	65
BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, 2015 – 2020.....	65

4.1 COMPOSICIÓN DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA.....	65
4.2 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL ACTIVO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020.....	71
4.2.1 Activo Total.....	71
4.2.2 Cartera de Créditos Neta.....	76
4.3 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL PASIVO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020.....	80
4.3.1 Pasivo Total.....	80
4.3.2 Captaciones del Público	85
4.4 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL PATRIMONIO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020.....	89
CAPITULO V	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
5.1 CONCLUSIONES.....	96
5.2 RECOMENDACIONES.....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	104
HOJAS METADATOS	110

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	49
Cuadro N° 2	50
Cuadro N° 3	63
Cuadro N° 4	66
Cuadro N° 5	67
Cuadro N° 6	69
Cuadro N° 7	72
Cuadro N° 8	76
Cuadro N° 9	81
Cuadro N° 10	85
Cuadro N° 11	90

INDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1	68
Grafico N° 2	70
Grafico N° 3	75
Grafico N° 4	79
Gráfico N° 5	84
Gráfico N° 6	88
Gráfico N° 7	93
Gráfico N° 8	94



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS**

Autor: Msc. Lcda. Rosibel Padrón.

RESUMEN

Las microfinanzas hace referencia a los servicios financieros, ofrecidos a las familias y microempresarios de bajos recursos, con pocas posibilidades para acceder a los servicios bancarios, tales como: créditos, cuentas de ahorros, transferencias, remesas, seguros, entre otros servicios. El objetivo general de esta investigación es analizar la cuota de participación de mercado de las principales variables de la estructura financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio) de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020. De acuerdo con la orientación y el alcance de la investigación se enmarca bajo la modalidad de un estudio documental de carácter descriptivo; no se aplicó ninguna técnica de muestreo, por cuanto se estudió la totalidad del sub sistema Banca Microfinanciera, dado que la población es pequeña y manejable. Para el tratamiento de los datos se aplicó análisis de contenido mediante el uso de cuadros y gráficos estadísticos, para una mejor comprensión de la información. La investigación determinó que la situación económica que atraviesa el sector bancario, provocó la depresión del sector microfinanciero, deteriorando el poder adquisitivo y la capacidad de ahorros, afectando los niveles de captaciones del público y la colocación de créditos. Se recomendó que el sector microfinanciero, primero, debe prepararse para afrontar una nueva realidad y manejar eficientemente el riesgo interno, enfrentando nuevos desafíos para sostenerse en el mercado, mediante la transformación de los procesos bancarios, la innovación y transformación digital. Debe prestar servicios de calidad a sus clientes, adaptarse a los nuevos tiempos y maximizar sus ganancias, contando con ventajas competitivas que la diferencie de la banca tradicional, basada principalmente en la experiencia de clientes y la confianza, lo que les permitirá marcar la diferencia en el sector. De tal manera que la modernización tecnológica y la atención personalizada son las actividades que ayudarán a mejorar y mantener la fidelidad de los clientes.

Palabras claves: Microfinanzas, Activos, Pasivos, Patrimonio

INTRODUCCIÓN

Las microfinanzas están relacionadas con los servicios financieros dirigidos a personas en situación de pobreza y que no cuentan con garantías. Constituyen una alternativa de desarrollo económico y social destinado a ofrecer oportunidades de negocios a pequeños empresarios con dificultades financieras, mediante un enlace entre las comunidades y la banca. Constituye un sin número de servicios o instrumentos financieros, que van desde pequeños créditos, cuentas de ahorros, transferencias, entre otros servicios, ajustados a sus necesidades y su condición económica.

Por lo general, las microfinanzas son desarrolladas por organizaciones o entidades no gubernamentales, cooperativas de ahorro y crédito, bancos públicos y privados, bancos comerciales o instituciones financieras no bancarias (institutos de crédito gubernamentales), cuyos clientes son emprendedores, microempresarios, trabajadores informales, comerciantes, agricultores, artesanos, autoempleados de bajos ingresos, la cual constituye una fuente segura generadora de ingresos estables.

La microfinanzas en Venezuela tiene su auge a partir de los años 2000, dado el alto índice de personas no bancarizada (sin acceso a la banca tradicional), que según estudios realizados por Iván Figueroa Arguello, para el año 2012 éste se ubicaba entre un 60 y 65%. Personas con escasas posibilidades de acceso a los servicios financieros, por ser agentes económicos de bajos ingresos; además de ser un estrato con altos niveles de riesgo, elevados costos, baja rentabilidad y ausencia de garantías asociadas a la actividad microcrediticia. Por lo que las microfinanzas, se convirtieron en un reto para el sistema bancario tradicional, no sólo por su rápida adecuación

ante su crecimiento, sino que además abre una oportunidad de negocios interesante y rentable para instituciones financieras especializadas en este tipo de negocios.

Dado que este sector, lo ocupan personas con poca o ninguna experiencia bancaria, sin referencias comerciales ni crediticias, requieren de un sistema y políticas de inversión que se ajuste a sus características y necesidades. De ahí que el Estado a través de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) debe cumplir una labor fundamental en la promoción y establecimiento de estas instituciones microfinancieras, dotados con la infraestructura y profesionales con amplia experiencia en el área para llevar a cabo con éxito estas iniciativas de inversión. Así como, un marco legal y políticas bancarias de rentabilidad, que garanticen la participación e inclusión de este sector en la actividad productiva del país.

A fin de atender este segmento de la población venezolana, se crea la banca microfinanciera, conformada por cuatro bancos privados: Bancrecer, Bangente, Mi Banco y Bancamiga.

Así en febrero de 1999, surge el Banco de la Gente Emprendedora, Bangente, fue la primera entidad bancaria dedicada al micro-crédito en Venezuela, convirtiéndose en la primera institución financiera privada de Venezuela dedicada exclusivamente a atender a los empresarios populares.

Como una iniciativa del gobierno nacional para promover el desarrollo del sector microempresarial, en noviembre de 2001, crea las gavetas obligatorias, donde obliga a la banca universal y comercial (BUyC) a cumplir con la cartera de microcréditos; y en diciembre del año 2010, la Ley de

Bancos y Otras Instituciones del Sector Bancario establece que el sistema bancario venezolano debía estar compuesto sólo por bancos universales y microfinancieros, lo cual hizo que los bancos de desarrollo adecuaran sus estructuras o se fusionaran con otras instituciones similares.

Posteriormente en el año 2010, se crea Bancrecer, como una institución financiera privada, orientada al impulso de los empresarios en crecimiento así como de profesionales de libre ejercicio. Un año después, nace Bancamiga, también de capital privado, comienza a funcionar como un banco microfinanciero, dirigido otorgar microcréditos a los sectores: Comercio, Transporte y Servicios en general. Finalmente, aparece Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A., que tiene como objetivo principal la bancarización rentable y responsable de los empresarios y hogares de bajos recursos en el país.

Dada la importancia que ha ganado la banca microfinanciera venezolana en el cumplimiento de sus objetivos con el entorno y las iniciativas dirigidas a ayudar a los microempresarios populares; así como las expectativas de expansión para lograr mayor presencia a nivel nacional y por ende el crecimiento de su clientela, es necesario revisar el comportamiento de sus principales rubros a fin de observar cómo se han mantenido a pesar de la situación de crisis que enfrenta la población.

Considerando que están funcionando con tasas bancarias negativas producto del control de tasas, aunado a una hiperinflación galopante, las políticas monetarias y fiscales establecidas por el gobierno nacional para controlar la inflación, aumento del encaje legal, restricción del crédito por la indexación a tasa de cambio del día, es conveniente estudiar cómo se han

mantenido sus principales agregados (activos, pasivos y patrimonio) para sostenerse ante la crisis global que enfrenta el país actualmente.

En atención a lo antes expuesto, esta investigación muestra un análisis del comportamiento de los principales agregados de la estructura financiera de la banca microfinanciera, durante el periodo 2015-2020.

Esta investigación está estructurada en cinco (5) capítulos, de la siguiente manera:

El capítulo I: El problema; en este capítulo se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, su justificación y alcance.

El Capítulo II: Marco teórico; se presenta los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, bases legales y definición de términos.

El Capítulo III: Marco Metodológico; revela los procedimientos, técnicas y métodos utilizados para el desarrollo de los objetivos propuestos en la investigación. Hace referencia al tipo y nivel de investigación; la población y muestra; las técnicas y procedimientos para la recolección, procesamiento y análisis de los datos.

El capítulo IV: Resultados; aquí se muestran los resultados de la investigación, haciendo una descripción detallada de las principales variables financieras (activo, pasivo y patrimonio) de la banca Microfinanciera venezolana.

El capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Este capítulo trata de la evolución de las microfinanzas en Venezuela y su efecto sobre el Sistema Bancario Microfinanciero en un contexto de una profunda crisis económica dada los niveles de hiperinflación que se viven en el país. Además se presenta, el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, su justificación y alcance.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las microfinanzas se refieren a todos los servicios financieros que se ofrecen a las personas en situación de pobreza, y que por lo general no pueden ofrecer un colateral o una garantía”. Se identifican las microfinanzas con un objetivo ético, de responsabilidad social de la actividad financiera. Representan una perspectiva de desarrollo económico y social destinado a ofrecer oportunidades de negocios a personas de bajos recursos financieros y pequeñas empresas, mediante el enlace de la banca con las comunidades más deprimidas o en situación de pobreza extrema.

El concepto de microfinanzas hace referencia a un sin número de servicios financieros, dirigidos a las familias y pequeñas empresas de bajos recursos, que no tienen posibilidades económicas ni financieras para acceder a los servicios bancarios. Por lo general, los términos microfinanzas y microcrédito, se usan como si fueran sinónimos, sin embargo, el término microfinanzas es más amplio porque incluye una amplia gama de servicios financieros, como otorgar crédito, captar ahorros, transferencias de dinero, remesas, seguros, entre otros. Por tanto, dado el actual nivel de desarrollo

financiero de los países latinoamericanos, el microcrédito concentra la parte principal del volumen de la actividad de la industria micro financiera de la región. (Minzer, 2009, pág. 13)

Las microfinanzas son desarrolladas por organizaciones no gubernamentales, cooperativas de ahorro y crédito, uniones de crédito, bancos públicos y privados, bancos comerciales o instituciones financieras no bancarias (institutos de crédito gubernamentales). Sus principales clientes son microempresarios autoempleados de bajos ingresos, dedicados a la actividad comercial, la agricultura, al sector servicio, artesanal o a la producción microindustrial, la cual constituye una fuente segura generadora de ingresos estables.

La Ley de Microfinanzas de Venezuela de fecha 22 de marzo año 2001, en el Capítulo I de las Disposiciones Generales; artículo 2, refiere lo siguiente respecto a las microfinanzas:

Conjunto de organizaciones públicas o privadas que mediante el otorgamiento de servicios financieros y no financieros; fomenten, promociónen, intermedien o financien tanto a personas naturales; sean autoempleados, desempleadas y microempresarios, como a personas jurídicas organizadas en unidades asociativas o microempresas, en áreas rurales y urbanas.

El desarrollo de esta corriente financiera en Venezuela se justifica dado el nivel de población no bancarizada, que de acuerdo con estudios realizados por Iván Figueroa Arguello, Las Microfinanzas en Venezuela (2002-2012), se ubica entre un 60 y 65%, con escasas posibilidades de acceso a los servicios financieros, por ser agentes económicos de bajos ingresos; además de ser un estrato con altos niveles de riesgo, elevados costos, baja

rentabilidad y ausencia de garantías asociadas a la actividad microcrediticia. De allí la importancia del microfinanciamiento en el desarrollo económico, ya que su influencia va más allá del simple otorgamiento de préstamos; implica financiar la inversión social que puedan realizar los segmentos de población con menos ingreso, permitiéndoles la posibilidad de diversificar e incrementar sus fuentes de ingresos (Clemente, 2009, 4; citado por Figueroa, 2013).

En Venezuela las microfinanzas representan un reto para el sistema bancario tradicional, no sólo por su rápida adecuación ante su crecimiento, sino que además abre una oportunidad de negocios interesante y rentable para instituciones financieras especializadas en este tipo de negocios. Pero requiere de pericia y experiencia, que le permita atender adecuadamente este segmento de la población, no bancarizada, lo cual ha impedido que logre crecer y desarrollarse de manera eficiente; y además se convierta en un sistema microfinanciero eficiente, rentable y abierto, como sucede en otros países latinoamericanos como: Colombia, Ecuador, Perú, que a pesar de no contar con recursos como los nuestros han desarrollado unos sistemas de microfinanzas más avanzados y rentables. (Hernández, 2009; Pp. 31-33).

Las microfinanzas, también se puede definir como “los servicios financieros destinados principalmente a las microempresas, sus propietarios/operadores y sus empleados. Es importante comprender que el término “microempresa” se define en sentido amplio: incluye actividades económicas independientes, que pueden abarcar desde vendedores de naranjas en puestos callejeros hasta pequeños talleres con empleados. (Berger y otros, 2007; Pp.3).

Considerando que este sector de la población tiene poca experiencia bancaria y en su mayoría no cuentan con referencias crediticias, comerciales

y de documentación formal; requieren de un sistema y políticas de inversión que se amolden a sus características y necesidades. Por tanto, el Estado y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) deben cumplir una labor fundamental en la promoción y establecimiento de estas instituciones microfinancieras, abriendo la participación a nuevos emprendedores financieros con la capacitación profesional, innovación, creatividad y la experiencia necesaria para llevar adelante y con éxito estas iniciativas. Así mismo, requiere la adopción de un marco regulatorio y de estándares bancarios de rendimiento, que garanticen la participación e inclusión de este sector en la actividad productiva del país.

En este tal sentido, el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo, creó en el año 2001, un marco regulatorio apoyado en la Ley de Microfinanzas, la Ley de Cooperativas, el Banco del Pueblo Soberano, el Banco de la Mujer y el Sistema Financiero Público para facilitar el acceso a los recursos financieros y a la asistencia técnica a las empresas familiares y a las microempresas, a fin de lograr la incorporación de la población de más bajos ingresos al progreso económico y al desarrollo del sector microfinanciero nacional. Sin embargo, se requiere de otras variables, otros incentivos para que personas naturales y jurídicas confíen en estas nuevas políticas económicas para impulsar este sector, su potencialidad, y las oportunidades para complementar las políticas públicas y propiciar el desarrollo desde cualquier parte del territorio venezolano.

Miguel Mora Camero, Presidente Ejecutivo del Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), afirma que las microfinanzas tienen “muchísimo futuro en Venezuela”. Señala que hoy día existe una población joven “con ideas extraordinarias y con ganas de ser más productivos, lo que requiere el apoyo de los bancos microfinancieros y de la banca tradicional para que esas

ideas salgan a flote y ayudar así al crecimiento del país”.- <http://www.dinero.com.ve/din/actualidad/losclienteselsectormicrofinanciero sonexcelentespagadores>. (Consulta realizada febrero 2022).

El sector microfinanciero venezolano lo conforman cuatro bancos privados: Bancrecer, Bangente, Mi Banco y Bancamiga.

En febrero de 1999, surge el Banco de la Gente Emprendedora, Bangente, como una institución financiera creada por iniciativa de Bancaribe y del esfuerzo mancomunado de varias Organizaciones no Gubernamentales, como el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), la Fundación Eugenio Mendoza, la Fundación Vivienda Popular, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Inversiones Profund Internacional y Acción Gateway FUND, L.L.C., fue la primera entidad bancaria dedicada al micro-crédito en Venezuela, convirtiéndose en la primera institución financiera privada de Venezuela dedicada exclusivamente a atender a los empresarios populares, los cuales no tenían acceso a los servicios crediticios tradicionales de la banca.

A partir de noviembre de 2001, la banca universal y comercial (BUyC) está obligada a cumplir una cartera de microcréditos; y en diciembre del año 2010, la Ley de Bancos y Otras Instituciones del Sector Bancario estableciera que el sistema bancario venezolano debía estar compuesto sólo por bancos universales y microfinancieros, lo cual hizo que los bancos de desarrollo adecuaran sus estructuras o se fusionaran con otras instituciones similares.

En el año 2010 nace Bancrecer, como una institución financiera de capital 100 por ciento privado, abriéndose camino en el mercado financiero venezolano, específicamente orientado al impulso de los empresarios en crecimiento así como de profesionales de libre ejercicio que han decidido desarrollar su propia empresa.

Bancamiga, también de capital privado, comienza a funcionar como un banco microfinanciero en el año 2011, cuyo propósito de otorgar microcréditos dirigidos principalmente a los sectores: Comercio, Transporte y Servicios en general.

Por su parte, Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A., es un banco venezolano de capital privado dedicado al sector microempresario, que tiene como objetivo principal la bancarización rentable y responsable de los empresarios y hogares de bajos recursos en el país.

La Resolución 109.15 de noviembre 2015, de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) estableció que los bancos universales deben dividir su cartera bruta de microcrédito así: 40% máximo para financiar actividades de comercialización, 40% máximo para transporte público y 20% mínimo para el resto de las actividades; y que los bancos microfinancieros pueden destinar hasta 40% máximo del total de esa cartera para financiar la pequeña y mediana empresa (PyME) comercial e industrial y no menos del 60% para el sistema microfinanciero.

El informe financiero publicado por Banca & Negocios del mes de octubre 2017, señala lo siguiente sobre los aspectos positivos y negativos de las instituciones microfinancieras:

Bancamiga incrementó durante el mes las captaciones del público del 12,16 por ciento y la cartera de créditos del 12,08%. El total activo creció en 9,92%. La relación del total del patrimonio más gestión operativa entre el total del activo del 30,54%, superior al 9,00% establecido por la Sudeban. El resultado neto acumulado aumentó en un 233,24%. La morosidad en el mes disminuyó en 0,01 puntos porcentuales, colocándose su índice en un 0,07%. Sin embargo, bajó un puesto en el ranking de captaciones del público, cartera de créditos y total activo. Muestra un porcentaje del 2,00% en otros activos, superior al promedio del sistema. Presenta un porcentaje de intermediación financiera del 34,71%, inferior al promedio del sistema. Disminuye su rentabilidad en 7,42 puntos porcentuales con relación al año anterior.

Bancrecer mostró un incremento mensual en captaciones del público del 27,77%, al igual que la cartera de créditos del 30,02%. Consigue un aumento mensual en total activo del 31,24%. Muestra un porcentaje del 1,56% en otros activos, inferior al promedio del sistema. Logra un porcentaje de intermediación financiera del 77,65%, superior al promedio del sistema. La relación de total del patrimonio más gestión operativa entre el total del activo del 10,75%, superior al 9,00% establecido por la Sudeban. Incrementa su resultado neto acumulado en un 970,15%. Es el banco más rentable del sistema, al presentar un roe del 263,33%. Y presenta la morosidad más baja del sistema. Sin embargo, baja una posición en el ranking de captaciones del público y en cartera de créditos.

Mientras tanto, Bangente, también refleja un incremento mensual en captaciones del público del 36,66% y en cartera de créditos del 5,36%. Incremento el activo total en del 23,63%. La intermediación financiera fue del 72,89%, superior al promedio del sistema. Incrementa su resultado neto

acumulado en un 269,12%. Aumenta su rentabilidad en 28,52 puntos porcentuales con relación al año anterior. Disminuye su índice de morosidad en el mes en 0,48 puntos porcentuales. Registra una relación de total del patrimonio más gestión operativa entre el total del activo del 9,04%, superior al 9,00% establecido por la Sudeban. En contraposición a ello, señala un porcentaje del 2,47% en otros activos, superior al promedio del sistema. Presenta un índice de morosidad mayor al promedio del sistema, al concluir su índice en un 0,53%.

Dada la importancia que ha ganado la banca microfinanciera venezolana en el cumplimiento de sus objetivos con el entorno y las iniciativas dirigidas a ayudar a los microempresarios populares; así como las expectativas de expansión para lograr mayor presencia a nivel nacional y por ende el crecimiento de su clientela, es necesario revisar el comportamiento de sus principales rubros a fin de observar cómo se han mantenido a pesar de la situación de crisis que enfrenta la población.

Considerando que están funcionando con tasas bancarias negativas producto del control de tasas, aunado a una hiperinflación galopante, las políticas monetarias y fiscales establecidas por el gobierno nacional para controlar la inflación, aumento del encaje legal, restricción del crédito por la indexación a tasa de cambio del día, es conveniente estudiar cómo se han mantenido sus principales agregados (activos, pasivos y patrimonio) para sostenerse ante la crisis global que enfrenta el país actualmente.

En atención a lo antes expuesto, esta investigación pretende realizar un análisis del comportamiento de los principales agregados de la estructura financiera de la banca microfinanciera, para ello se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la composición de la Banca Microfinanciera Venezolana a partir del número de oficinas, agencias sucursales y empleados?

¿Cuál es la participación del Activo, Pasivo y Patrimonio de la Banca Microfinanciera Venezolana, con respecto al total del Sistema Bancario Nacional?

1.1.2 Delimitación de la investigación

La investigación está orientada a la evaluación financiera de la banca microfinanciera venezolana durante el período 2015-2020 y para su desarrollo se tomó como referencia los boletines mensuales, trimestrales y anuales emitidos y publicados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras Instituciones financieras (SUDEBAN) y los Balances Generales emitidos por el Banco de Venezuela BCV; así como documentos, informes y estudios realizados por especialistas en el área bancaria, publicados en revistas y páginas web especializadas, durante el lapso de la investigación.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general

Analizar la cuota de participación de mercado de las principales variables de la estructura financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio) de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la composición de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.
- Describir la cuota de participación de mercado del Activo de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.
- Detallar la cuota de participación de mercado del Pasivo de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.
- Discriminar la cuota de participación del mercado del Patrimonio de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se justifica en los siguientes aspectos:

- Las microfinanzas, en la actualidad cobran mayor relevancia para impulsar el desarrollo de la economía del país, y de aquellos segmentos económicos de bajos ingresos conformados por emprendedores que se desarrollan en el mercado informal, que han surgido como consecuencia de la dinámica económica que enfrenta nuestro país.
- El sector de los emprendedores se ha convertido en un nicho de mercado de interés para el gobierno nacional, dado su atractivo y el potencial económico que representa para el país. Del mismo modo, representa un extraordinario potencial de negocios para la banca porque sus necesidades de financiamiento son más exigentes. Dentro de este sector se ubican un sin fin de emprendedores y microempresarios dedicados al sector comercial, a la agricultura, al

sector servicio, artesanal o a la producción microindustrial, por lo tanto se considera una fuente estable de ingresos.

- Las Microfinanzas constituyen una política económica, orientada al desarrollo de la Economía Social, con participación del Estado y el sector privado, por lo tanto es considerada como una Estructura Económica Intermedia porque a pesar de su propósito social ésta debe ser vista como un negocio, por lo tanto deben ajustarse a los estándares exigidos por la banca para poder acceder a ella.
- Los bancos microfinancieros cumplen una función de acompañamiento a sus clientes. Son ellos los que tienen que ir a donde están sus clientes, y los ayudan a hacer sus estados financieros, realizar análisis de costos y los precios de venta de sus productos, su rentabilidad y el monto del crédito que pueden adquirir; cuidan de su capacidad de endeudamiento y orientan sobre cómo van a invertir el crédito; y además los adiestran para que aparten cada día el dinero para la cuota del préstamo. Y una vez liquidado el crédito, son los acompañados en la verificación de la inversión.
- Además las microfinanzas contribuyen con la bancarización, porque facilitan todos los canales para que más personas puedan acceder a la banca y operar a través de sus sistemas, por lo menos con una cuenta y puede optar por un crédito para financiar su actividad productiva de inversión.
- Desde el punto de vista Institucional, esta investigación servirá de material de consulta para los usuarios y personal que labora en las instituciones microfinancieras, para el análisis y la elaboración de los informes financieros. Así como conocer la situación financiera de las instituciones bancarias dedicadas a este sector y contribuir en la toma de decisiones financieras.

- Desde el punto de vista académico, este trabajo servirá de fuente de información secundaria para otras investigaciones relacionadas con las finanzas, la banca y las microfinanzas.
- Desde el punto de vista personal este de investigación servirá como requisito parcial para optar al ascenso a la categoría de Profesor Titular de la Universidad de Oriente. Además de reafirmar conocimientos en el ámbito de las microempresas y el sector bancario nacional.

1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Activo: Un activo es un recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro (sea económico o no). En contabilidad, representa todos los bienes y derechos de una empresa que han sido adquiridos en el pasado, y con los que se esperan obtener beneficios en el futuro.

<https://economipedia.com/definiciones/activo.html/> consulta febrero 2022.

Banca Microfinanciera: vienen a sustituir a los bancos de desarrollo especializados en Microfinanzas, y cuya misión principal de acuerdo a la Ley es atender microempresas, pequeñas empresas y a la economía popular: lo cual es esencial en un país donde lo que abunda es la economía informal y las pequeñas empresas formales. **Ley de bancos y otras instituciones financieras, 2014.**

Banca Especializada: Esta banca realiza operaciones específicas. Esta especialización se puede basar en el tipo de servicios que presta como por

ejemplo préstamos a largo plazo, manejo de actividades transaccionales o también se pueden especializar en prestar servicios a un determinado sector económico como el agrario o industrial. Pudiendo existir entidades como Bancos de Inversión, Bancos transaccionales, Bancos hipotecarios, Compañías financieras, Mercados de valores y Compañías de seguro. **Ley de bancos y otras instituciones financieras, 2014.**

Banca de Desarrollo: Los bancos de desarrollo, tendrán por objeto principal fomentar, financiar y promover actividades económicas y sociales para sectores específicos del país, compatibles con su naturaleza. Cuando tengan por objeto exclusivo fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras sustentadas en la iniciativa pública o privada, tanto en las zonas urbanas como rurales, otorgarán créditos de menor cuantía, bajo parámetros de calificación distintos a los establecidos en el resto de los bancos, entidades de ahorro y préstamo e instituciones financieras, y podrán realizar las demás operaciones de intermediación financiera y servicios financieros compatibles con su objeto. **Ley de bancos y otras instituciones financieras, 2014.**

Cartera de Créditos: La Cartera de crédito representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios. se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito. <https://sudeban.gob.ve/consulta> febrero 2022.

Cuota de Participación de Mercado: La cuota de mercado (market share en inglés) representa el porcentaje sobre el total del mercado que esa empresa tiene. Es decir, de la cantidad de ventas que se generan en ese mercado. Es decir, es el porcentaje que posee una empresa o negocio en un

mercado determinado. Está íntimamente relacionado con el potencial de mercado, porque permite estimar el valor del potencial del mercado, junto con los datos de venta de la empresa o negocio.
<https://rockcontent.com/es/blog/participacion-de-mercado/> consulta febrero 2022.

Disponibilidades: son todas las cuentas que registran dinero en efectivo y todos los documentos que representan dinero en efectivo que no estén sujetos a ninguna condición. Como por ejemplo: Caja, Banco, Plazo fijo, caja de ahorro, disponibilidades en moneda extranjera. Los cuales representan los recursos económicos con que cuentan las empresas para llevar a cabo el funcionamiento operativo y estratégico de todas las entidades económicas.
https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/MODULO_DE_ACTIVOS.pdf / consulta febrero 2022.

Emprendedores: se denomina emprendedor(a) a aquella persona que sabe descubrir, identificar una oportunidad de negocios en concreto y entonces se dispondrá a organizar o conseguir los recursos necesarios para comenzarla y más luego llevarla a buen puerto. Generalmente, se aplica para designar a las personas que de la nada, solamente, con el capital de la idea, logran crear o fundar una empresa o ayudan a otro a realizarlo.
<https://microempresariosloespejo.blogspot.com/2011/06/definicion-de-emprendedor.html> / consulta febrero 2022.

Microcréditos: consiste en pequeños montos de dinero destinados exclusivamente al desarrollo de microempresas, a la promoción de actividades productivas y/o de servicios, destinados a la mejora de las condiciones de vida de las personas de bajos recursos, que no pueden acceder a oportunidades y servicios financieros formales.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9b59e9e9-5175-4b0d-8ffd-7dc82b8b15d1/content> consulta febrero 2022.

Microfinanzas: son el conjunto de servicios -especialmente de ahorro (y medios de pago), crédito (productivo, pero también consumo y vivienda), microseguros (prohibidos legalmente a la banca en Venezuela) y remesas- que brindan las Instituciones Microfinancieras a personas cuyo sustento, y el de sus familias, proviene de sus microempresas comerciales, de producción o de servicios. Es frecuente que esta definición se extienda, como lo hace la nueva Ley, a las pequeñas empresas ya que las mismas encuentran poco acceso al crédito bancario en Latinoamérica. <https://biblat.unam.mx/hevila/Visiongerencial/2003/vol1/no1/6.pdf> consulta febrero 2022.

Microempresas: persona jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada, en la legislación vigente, que tengan de uno (1) a veinte (20) trabajadores, con la finalidad de desarrollar actividades de comercialización de bienes, prestación de servicios, transformación, y producción industrial o artesanal de bienes, con ventas anuales hasta por la cantidad de nueve mil unidades tributarias (9.000 U.T). <https://sudeban.gob.ve/> consulta febrero 2022.

Microempresario: Persona natural o jurídica, que bajo cualquier forma de organización o gestión productiva, desarrolle o tenga iniciativas para realizar actividades de comercialización, prestación de servicios, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes. En el caso de persona jurídica, deberá contar con un número total no mayor de diez (10) trabajadores y trabajadoras o generar ventas anuales hasta por la cantidad de nueve mil

Unidades Tributarias (9.000 U.T.). <https://sudeban.gob.ve/> consulta febrero 2022.

Pasivos: Conjunto de obligaciones (deudas) que tiene una empresa. Representa las obligaciones totales de la empresa, en el corto plazo o el largo plazo, cuyos beneficiarios son por lo general personas o entidades diferentes a los dueños de la empresa. (Ocasionalmente existen pasivos con los socios o accionistas de la compañía). Encajan dentro de esta definición las obligaciones bancarias, las obligaciones con proveedores, las cuentas por pagar, etc. <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/pasivo> consulta febrero 2022.

Patrimonio: Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa. Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona, sea natural o jurídica, y los pasivos contraídos con terceros. Equivale a la riqueza neta de la sociedad. <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/patrimonio/> Consulta febrero 2022.

Situación financiera: es la particular, específica relación que guardan el activo, el pasivo y el capital contable en una cierta empresa. Podemos hablar de buena o mala situación financiera, de situación financiera de poco riesgo o de alto riesgo.

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009/ consulta febrero 2022.

CAPITULO II

LA BANCA MICROFINANCIERA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los antecedentes de la investigación se refieren a la revisión de trabajos realizados con anterioridad y que estén relacionados con el tema de investigación, sean éstos realizados en institutos científicos, revistas científicas arbitradas e instituciones de educación superior o universidades. Al respecto Arias, (2016): refiere que “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento de un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (p.106). De acuerdo al autor citado, los antecedentes se refieren a las producciones investigativas hechas con anterioridad y que guardan relación con la investigación que se realiza en el presente.

A los efectos de esta investigación se realizó una revisión exhaustiva en la web, de temas con componentes académico-metodológicos similares o que guardan relación con el tema abordado, tanto de universidades nacionales como internacionales, escogiéndose las siguientes:

López de Molina, Laura Veiga (2014), En su investigación titulada: Instituciones Microfinancieras y Banca Tradicional: Diferencias en Funcionamiento y Resultados durante la crisis. Realizada en la Universidad del País Vasco, Bilbao España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para optar al título de Especialista en Administración y Dirección de Empresas. Cuyo objetivo general fue estudiar las diferencias entre la banca tradicional y las microfinanzas y ver como se han visto

afectadas ambas por la crisis económica actual; siguiendo una investigación documental en el nivel descriptivo, utilizando el análisis de contenido para el análisis e interpretación de los resultados; en la cual llegó a las siguientes conclusiones:

- Las entidades financieras tradicionales han centrado sus esfuerzos en obtener las mayores rentabilidades posibles, invirtiendo sus recursos en activos muy arriesgados, que si bien en un principio generaban beneficios muy elevados, a día de hoy han hecho quebrar muchas entidades a nivel mundial y han provocado la pérdida de los ahorros de muchos ciudadanos.
- Las entidades microfinancieras, que con un enfoque muy diferente al de la banca tradicional, se han centrado en proporcionar financiación a aquellos que dada su situación económica y falta de garantías no podían acudir al sector financiero tradicional.
- Tras realizar un análisis de los resultados de ambos modelos financieros desde 2006 hasta 2012, se ha podido comprobar como el sector microfinanciero presenta resultados más favorables y muestra una mayor prosperidad de cara al futuro. Por lo general, estas entidades mantienen niveles de solvencia más elevados y emplean todos sus recursos en proporcionar financiación a sus clientes.
- Finalmente, la solución a los problemas del sistema financiero tradicional se basa en un aumento de los niveles de capital de sus entidades, volviendo a un modelo de banca tradicional centrado en ofrecer financiación al público, con provisiones más líquidas y mayores garantías ante necesidades de liquidez como las retiradas masivas de depósitos recientemente sufridas.

De Cisneros Shehereza yStephanie Suarez (2018) en su trabajo de grado titulado El impacto real de los microcréditos y su influencia en el comportamiento de la pobreza en Venezuela: periodo de estudio 2000-2015, de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Economía, para optar al título de Economista, Valencia estado Carabobo. Cuyo objetivo general es Estudiar el impacto real de los microcréditos en el comportamiento de la pobreza en Venezuela: Periodo de estudio 2000-2015. Bajo una metodología descriptiva, documental. En el cual se concluyó lo siguiente:

- Las microfinanzas en Venezuela se han visto favorecido a partir de la creación de todo un tinglado legal que debería permitir el desarrollo y profundización del sector, en atención de beneficiar las actividades microempresariales, de acuerdo a lo dictado en la ley de microfinanciamiento de 2001. A partir de ese año, el país toma como camino hacia el desarrollo y la transformación del sistema microcrediticio. En esta orientación el papel del Estado busca primordialmente complementar el desarrollo de la economía nacional con el fortalecimiento de las pequeñas unidades de producción, con el fin de satisfacer las necesidades humanas de la mayoría de la población.
- Los microcréditos a pesar de tener como objetivo disminuir los niveles de pobreza en el país, éstos no tienen la cobertura suficiente para lograr su objetivo, así como también la ausencia de un ente rector en la cartera microempresarial, y a pesar de que los datos que proporciona SUDEBAN se incrementan años tras año de manera significativa excluyendo el 2010, así mismo, este no discrimina cuales son las personas que reciben microcréditos que están en situación de pobreza ni ningún otro tipo de segregación.

- La economía informal representa un elemento de importancia dentro de la estructura económica del país, siendo así un sector que genera una importante fuente de empleo, pero que también está fuertemente relacionada con la pobreza y dentro de la investigación se observó que éstos tienen una relación directa, y a corto plazo con la actividad que tiende a favorecerse con el microcrédito es aquella que está vinculada al comercio.
- El ejecutivo nacional no ha logrado definir bien su política a nivel de microcréditos, tampoco incluye prácticas sobre supervisión, ni gestión de riesgos que hagan distinción entre microfinanciamiento, préstamos de consumo y créditos a pequeñas empresas, los proveedores de servicios de microfinanzas tienen un acceso muy limitado a la información crediticia, salvo que puedan obtenerla individualmente.

Lozano R. Nilo y Pinedo G. Billy (2021) en su investigación titulada El microcrédito de banca comunal y la mejora del nivel de ingresos de las socias de la Cooperativa Microfinanzas Prisma, distrito de Juanjui, región San Martín, año 2017, para optar al Título de Economista de la Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Economía, Tarapoto Perú. Cuyo objetivo general es determinar la relación que existe entre el microcrédito de Banca Comunal con la mejora del nivel de ingresos de socias de la Cooperativa Microfinanzas PRISMA Distrito de Juanjui, Región San Martín año 2017. La investigación fue aplicada, nivel correlacional, con un diseño no experimental – transversal, siguiendo el método fue hipotético – deductivo. Obteniendo las siguientes conclusiones:

- Perú tiene mucho por hacer en cuanto a inclusión financiera y una de las estrategias que la experiencia nos muestra es el impulso de la banca comunal, como mecanismo de apertura a los que menos tienen.
- El microcrédito no contribuye al incremento del capital de trabajo, y los niveles de ingresos no contribuyen al crecimiento del emprendimiento de las socias.
- Los coeficientes de correlación de Spearman, de 0,778 y 0.396 respectivamente, y la prueba de t de Student para muestras relacionadas, logró un nivel de Sig. (p-valor) igual a 0.980, lo cual indica que existe una relación débil entre el microcrédito de la Banca comunal con la mejora del nivel de ingresos de las socias de la Cooperativa Microfinanzas PRISMA Distrito de Juanjui, Región San Martín año 2017.
- El 84.60% de las socias manifestaron que, su nivel de ingreso está en función al crédito que le otorgo la cooperativa, y el 15.40%, probablemente. Aplicando el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman, se obtuvo una correlación de 0,778, el mismo que indica que existe una relación entre fuerte y perfecta. En la búsqueda de contrastar dicha afirmación y los resultados obtenidos se aplicó la prueba de t de Student para muestras relacionadas, monto del ingreso inicial sin crédito, monto de ingreso final con crédito, logrando determinar la existencia de una correlación de Pearson de 0.816 que indica la existencia de una correlación positiva considerable, entre las muestras relacionadas.
- Como resultado de la aplicación de la prueba de muestras emparejadas se logró un nivel de Sig. (p-valor) > 0.05 , la misma que es igual a 0.980, determinándose que no existe una relación directa entre el microcrédito de Banca Comunal y la mejora del nivel de ingresos de socias. Finalmente se aplicó la prueba del coeficiente de correlación de

Spearman. Al monto de crédito otorgado y al ingreso final con crédito, obteniendo una correlación de 0.396, la misma que indica que existe una relación débil. Concluyéndose después del análisis correspondiente que existe una relación débil entre el microcrédito de la Banca comunal con la mejora del nivel de ingresos de las socias de la Cooperativa Microfinanzas PRISMA Distrito.

Los trabajos de investigaciones antes señalados, constituyen un aporte significativo en la elaboración de este estudio. Estas han servido de apoyo documental y soporte bibliográfico para reforzar las teorías relacionadas con las microfinanzas, evolución de las entidades microfinancieras, entorno económica y financiero del sector microfinanciero, entre otros aspectos.

2.2 ANTECEDENTES DE LAS MICROFINANZAS

El sector de las microfinanzas inició con el Doctor Muhammad Yunus, Profesor de Economía de la Universidad de Chittagong, en su ciudad natal Bangladesh, quien después de la hambruna vivida en ese país en 1974, inició su proyecto de ayudar a las personas más pobres de su comunidad. Otorgando el primer préstamo, en el 1976, en el pueblo de Jobra, situado cerca de su Universidad, siendo su inspiración las mujeres de Jobra que fabricaban muebles de bambú y que tomaban préstamos muy caros para poder comprar el bambú, sin obtener ningún beneficio, porque todos tenían que pagarlo a los prestamistas. El profesor Yunus prestó el equivalente a casi 20€ de su bolsillo a 47 mujeres, dando origen al movimiento moderno de las microfinanzas.

A partir del otorgamiento de pequeños préstamos, fueron aumentando progresivamente, hasta que el profesor Yanus creó su propio banco, el

Banco Grameen dedicado a otorgar pequeños créditos. Posteriormente el profesor Yunus, ya conocido como el banquero de los pobres, y su Banco Grameen ganaron el Premio Nobel de la Paz.

Los bancos dedicados a otorgar microcréditos, por lo general son administrados por personas de la comunidad conocedores del ambiente, las familias, los negocios locales y a los prestatarios. Pocos de sus clientes mantienen una cuenta bancaria en el sistema financiero tradicional y estos banqueros los visitan en sus casas o negocios para ofrecer créditos y hasta para cobrar los créditos y los intereses devengados. En su mayoría se trata de mujeres, las cuales han demostrado ser mucho más estables en su perseverancia, diligencia y tenacidad con sus negocios y con el pago de sus préstamos.

Hernández, F. Martínez, E y Lucena, R. (2010), en su obra titulada: Base y Dinámica de la Microfinanza Venezolana, hace un recorrido por los inicios de las microfinanzas en América Latina y el mundo, allí plantean que el tema de las microfinanzas, involucra acciones que van desde la “finanza solidaria” hasta elementos institucionales del sistema bancario tradicional. Entendiéndose la finanza solidaria, como las actividades financieras que tienen por objetivo atenuar las deficiencias de la población más necesitada, o en situación de pobreza, condicionado sobre todo por carencia de capital; desde el ámbito de una economía social y solidaria, en la que prevalece no tan sólo el ánimo de lucro sino también el deseo de ayuda.

La experiencia de “La tontina africana de Camerún” ha sido un modelo de resolución de problemas en el cual los participantes (principalmente mujeres) convienen en pagar una cuota mensual y obtienen un puesto determinado en el cual el dinero acumulado le es entregado en cierto tiempo,

invertir en una actividad generadora de ingresos, pagar gastos escolares o cubrir gastos inesperados.

Así mismo, el centro de formación de San Jude en Uganda enseña a las mujeres campesinas técnicas de siembra, fundamentado en los métodos biológicos para sacar el mayor provecho al espacio de tierra disponible, reciclando los residuos y produciendo la energía necesaria de las viviendas a través del biogás.

En Madagascar, por ejemplo, se emplean políticas económicas para transformar el proceso de financiamiento, ya que, ha sido considerado ser muy lento. Dentro de las políticas implantadas se encuentra el apoyo a la economía rural y la solidaridad nacional, con la finalidad de desarrollar el país frente al proceso de globalización hacia el siglo XXI. Por su parte, Indonesia también se ha ido desarrollando en un esquema de economías solidarias, logrando para el año 2005 un crecimiento del sector económico rural en 34,72 % a través de las exportaciones de sus rubros agrícolas.

Las experiencias de las instituciones Swayan Krishi Sangam (SKS), E Bank Sudáfrica y Fiduciaria de Crecimiento Empresarial de Swazilandia (SBGT), refuerzan las experiencias convencionales modernas. Es de destacar que a principio de la década del dos mil, estas organizaciones ya manejaban herramientas sofisticadas de alta tecnología informática, en las cuales les facilitaban tarjetas inteligentes con microchip a sus clientes de los estratos más bajos para tener acceso a cuentas bancarias con alto nivel de seguridad operacional en donde podían mantener sus ahorros a bajo costo, permitiendo a la institución masificar sus servicios y al mismo tiempo disminuir sus costos transaccionales, (Narayan, 2002, Pp.32).

En el mismo orden estratégico de apoyo a la microempresa se tiene a SBT, funciona en término de fiduciaria en la cual se les provee a los clientes de una tarjeta con la cual pueden obtener fondos y amortizar los préstamos que han contraído, pero sólo en las instituciones financieras con la cual tienen una línea de crédito; es decir, funciona como una especie de Banco virtual, pero, la base que sostiene el sistema es fundamentalmente el apoyo de los donantes. (Narayan, 2002; Pp.36).

2.2.1 Las Microfinanzas en América Latina

La organización microfinanciera más importante en América Latina es Banco Sol en Bolivia, la cual ha tenido un éxito increíble, el movimiento de la Microfinanza empezó hace como 20 años, aunque las instituciones se cristalizaron y se estructuraron a mediados de los años 80. Al respecto **Márquez, J. (2000) citada por Pérez, (2003)** afirma, que los usuarios tenían una tasa de morosidad muy inferior a los bancos comerciales, entre un 3 a un 4% máximo en Bolivia se calcula que hay un 80% de pobreza crítica y el ingreso per cápita se calcula alrededor de los \$.1.000 dólares al año.”(Pp. 4-5).

Su éxito se atribuye a la creación de una administración sana para canalizar los recursos. En el caso particular de Bolivia, hubo mucha ayuda internacional y apoyo de las ONGs que permitieron que Banco Sol obtuviera los recursos administrados con criterio de escasez hacia el logro de sus objetivos: financiar a la microempresa y al autoempleado.

El Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de dar respuesta a la demanda de información sobre el desempeño y evolución de las organizaciones dedicadas al sector microfinanciero, desarrolló un estudio

bajo la premisa que los recursos escasos, los cuales escasean cada día más; ni los ahorristas, donantes e inversionistas, se arriesgaran a ofrecer su dinero mientras no exista una cultura de transparencia (Banco Interamericano de Desarrollo, 1999).

Por su parte, Zoom microfinanzas (2000) por SOS Faim - Action pour le Développement, estudia a FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) – Bolivia desde su surgimiento hasta mediados de la década de los noventa; indica como la situación presentada a inicios de los años ochenta consecuencia de los desequilibrios macroeconómicos prevalecientes originó un programa de ajuste estructural; el efecto, por un lado mejoró los indicadores macroeconómicos, y por el otro lado, originó un elevado costo social. El sector Bancario restableció lentamente la economía pero enfocado solamente a los sectores de la pequeña, mediana y gran empresa; dejando a un lado a los artesanos, microempresarios y sobre todo a los pequeños sectores económicos rurales. Es por ello que surge a finales de los ochenta la figura de ONG FADES, en la oportunidad de atender financieramente las necesidades de apalancamiento que poseían los sectores microproductivos, a los cuales la crisis de inicio de los ochenta había afectado en gran cuantía. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1736/1/fhemrl.pdf>. Consulta enero 2022.

En Latinoamérica, ya que las microempresas contribuyen al empleo y al PIB, es por ello que la expansión de los programas de microfinanciamiento ha sido vista como un medio eficaz para desarrollar el sector de la microempresa y un paliativo de la pobreza. Sin embargo, la conexión entre el crecimiento de la microempresa y la degradación ambiental, hasta la actualidad se encuentra en segundo plano; la informalidad generalizada del sector, su tamaño, y la alta incidencia de la pobreza en éste, contribuyen a la

degradación ambiental, ocasionando bajos estándares de seguridad en el trabajo; es por ello que las instituciones microfinancieras no debe ser excesivamente reguladas ya que dejan a un lado los aspectos de seguridad ambiental y ocupacional. (Wenner, Wright y Abhishek, 2004).

Ahora bien, Ramos (2007) afirma cómo los agentes económicos que son excluidos del sistema Bancario formal, han debido recurrir a prestamistas informales, los cuales tienden a cobrarle una elevada tasa de interés. Es por ello que en Oaxaca de Juárez alternativamente se está presentando una demanda de fondos financieros hacia las cajas de ahorro, producto de la facilidad en el otorgamiento y por los bajos intereses. Menciona que la caja de ahorro en referencia presenta el 75,00% de crédito en proyectos productivos de sus socios destinado a la adquisición de vehículos de servicio de taxi, compra de mercancías para comercializar, terrenos, computadoras, muebles para el hogar, bicicletas, etc. En término de la facilidad para ser socio de una caja de ahorro en esta ciudad, ha logrado constituir una evidencia de las estrategias asociativas desde las personas de más bajos recursos para el ahorro y el apalancamiento microfinanciero, en atención a apoyar sobre todo los pequeños emprendimientos.

El mismo autor reseña; que el crecimiento que ha mostrado la industria microfinanciera en la región en términos de su capacidad para intermediar recursos financieros está fundamentalmente asociada al nivel que esta industria ha alcanzado en países como Perú, Colombia, México, el Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador. Y que para 2008, estos cinco países concentraban más de un 75% de la cartera de microcréditos de la región, cerca de un 70% de las IMF de las que se dispone información y 77% del total de prestatarios. De igual forma, hay que destacar el crecimiento que ha mostrado la cartera de microcréditos en países como Chile, Argentina, la

República Bolivariana de Venezuela, El Salvador y Guatemala, en los cuales la tasa de crecimiento anual promedio excede el 60% entre 2003 y 2008.

Por otra parte, para tener una idea del grado de cobertura de esta industria en los países de la región, como Perú, Nicaragua y el Estado Plurinacional de Bolivia, el número de prestatarios reportados representa más de 12% de la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años.

2.2.2 Las Microfinanzas en Venezuela

En el caso venezolano, resulta referencia obligada las primeras experiencias de Microfinanza de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como La Fundación Eugenio Mendoza en 1987, Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), y la Fundación de la Vivienda Popular; lo más resaltante es que posteriormente las tres mancomunan esfuerzos y se hacen precursores de BanGente, la primera institución microfinanciera privada en Venezuela (Pérez Araujo, 2003). Por otro lado, cabe mencionar los esfuerzos a partir del año 1989 a través de la comisión Presidencial para el enfrentamiento de la pobreza, donde se decide incluir el programa de apoyo y promoción a la economía popular como parte de las políticas sociales. (Romero, 1994; Pp.48).

En el marco político e institucional, es con el Banco del Pueblo y Banco de la Mujer que las instituciones financieras públicas en Venezuela ocupan lugar resaltante en el microfinanciamiento (Urdaneta, 2007). Asimismo, es referencia obligada mencionar el marco legal venezolano a través del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero; Decreto N° 1.250 de fecha 14 de marzo de 2001.

Un primer aspecto que se debe mencionar es la característica de estímulo, promoción y desarrollo de la Microfinanza venezolana, al parecer, surge de la falla de mercado específicamente del sector Bancario convencional al no proveer de financiamiento a la microempresa, además, de la poca existencia de acciones de ONG o iniciativas individuales; por lo tanto, entra en vigencia la corrección a través del marco jurídico en combinación de una acción de política pública; esto, con sus distintas implicaciones en términos de crecimiento y desarrollo del sector microfinanciero en nuestro país.

Es por ello que Vera, L; Vivancos y Zambrano (2002) sostienen que toda acción de proveer a la actividad de microfinanzas de un marco legal que ayude a dinamizar el sector, siempre será positiva. Y es que, uno de los aspectos beneficiosos de la Ley de Microfinanzas en Venezuela son las definiciones precisas sobre los receptores y la creación de mecanismos e instituciones para los ejecutores del crédito, pero, posee algunas ambigüedades y grandes lagunas al respecto; por ejemplo, no existe gran desarrollo sobre los sujetos que son sensibles a la regulación y supervisión. La Ley tampoco deja claro sobre quién o quiénes recaen la responsabilidad de supervisión.

El diseño de financiamiento sin intereses y con créditos dirigidos, parece, altamente inconveniente; plantean que las experiencias de actividades microfinancieras muestran que ésta no es en esencia una tarea realizada por el sector público y el éxito depende del nivel de acceso al apalancamiento de aquellos sectores que han sido excluidos, asimismo, su perdurabilidad y factibilidad está inmerso en aspectos de viabilidad económica y la sostenibilidad de las instituciones.

Por otro lado, Pérez Araujo (2003) menciona a su juicio que si bien es cierto en el contexto mundial las experiencias de microfinanzas más exitosas son el Banco Grameen y BancoSol; entonces hay que reportar que las primeras experiencias exitosas en nuestro país fueron La Fundación Eugenio Mendoza, CESAP y la Fundación de la Vivienda Popular; las cuales unen esfuerzos y construyen en alianza estratégica BanGente, primera institución microfinanciera privada, comenzando a funcionar en Febrero del año 1999 (fecha en que otorgan el primer financiamiento en Caracas) conformándose con una estructura de capital privado nacional e internacional; y luego siguieron las iniciativas microfinancieras públicas del Banco del Pueblo (octubre, 1999) y de la Mujer (Octubre, 2001), de tal manera que el Sistema Microfinanciero Venezolano nace a partir de la creación de la Ley de Microfinanzas, del cual formaron parte el BPS, BANMUJER y FONDEMI.

El BPS (Banco del Pueblo soberano), hoy Banco Bicentenario, según Gaceta Oficial 40.923 de fecha 10 de junio de 2016, establece que el Ministerio para la Banca y Finanzas por medio de una resolución, autorizó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en Venezuela (Sudeban) la fusión por absorción del Banco del Pueblo Soberano por parte del Banco Bicentenario. Este representó la primera experiencia y organización del sector de las microfinanzas creada por el gobierno nacional. www.venezuelaempresarial.com.ve/noticia.php?post=3619. **Consultado Marzo 2022).**

Así mismo, el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER) se constituye en la primera banca social de género en Venezuela. Se creó formalmente el 8 de marzo del año 2001, mediante el Decreto 1.243 de la Presidencia de la República, publicado en la Gaceta Oficial número 37.154. BANMUJER está consolidada como una institución pública financiera. Su

meta no es otorgar créditos únicamente, sino producir un cambio radical en la autopercepción y valoración de las mujeres para mejorar su condición de protagonizar su propio destino y el de su país. Su objetivo es apoyar, fundamentalmente, a las mujeres en situación de exclusión y discriminación, organizadas en colectivos solidarios, a fin de promover su participación protagónica, soberana e igualitaria, en la construcción de un sistema socialista feminista. Como respuesta a la necesidad de ratificar en el país, y en todo el mundo, la dignificación de las mujeres, con el propósito de insertarse en el sistema socioproductivo y alcanzar la igualdad social. <http://minmujer.gob.ve/banmujer/>**(Consulta marzo 2022)**

En cuanto a BANGENTE, el hecho más resaltante de esta institución, ha sido la metodología utilizada con la bondad del “crédito mancomunado”, la cual cambió la opción de garantía por la experiencia previa expresada en al menos un año de funcionamiento, con el deber que el grupo de prestatarios se respalden unos a otros. En la práctica venezolana, la estrategia crediticia de apalancar sin exigir colaterales a grupos de microempresarios con respaldo mutuo, generó la oportunidad de empleo a los pobres, lo único que se necesitaba era iniciativa emprendedora, que luego generaría garantía de mejores oportunidades; sin embargo, el problema radica en el origen que es quizás cuando algunos presentan más necesidad de capital.

En base a las tendencias, perspectivas y desafíos en Venezuela, las microfinanzas no son la solución contra la pobreza, ya que el microcrédito debe entenderse como el instrumento que apalanca a los segmentos empresariales más pequeños, e indirectamente se traduce en el impulso hacia el progreso de las empresas más grandes, es decir, las que crean la riqueza capaz de atenuar los niveles de pobreza de una nación, por lo tanto,

el sector microfinanciero deriva así una contribución a la Responsabilidad Social Empresarial (Ocando, Añez, y Otros, 2008; Pp.54).

En Venezuela el desarrollo de las Microfinanzas tiene su origen en los años 80, tras una fuerte crisis económica producto de los bajos precios del petróleo y una desacertada aplicación de medidas económicas, lo cual redundó en el deterioro de los principales indicadores económicos de la época. En esta oportunidad los organismos internacionales destinaron recursos al país para financiar proyectos sociales.

2.3 BASES TEÓRICAS

Definición de las Microfinanzas

Según Meyer, (2001), las Microfinanzas son préstamos no garantizados para prestatarios sin una fuente constante de ingreso de un salario de trabajo, con negocios propios pero sin acceso regular a los servicios financieros formales como el ahorro y el crédito. Los prestamistas no aceptan un colateral por pequeños préstamos, ya que el costo de incautación y venta del bien dado como hipoteca puede exceder la deuda poseída. Sin embargo, la carencia de colateral incrementa los costos para prestamistas pues sin aval los riesgos de mora o incumplimiento generan pérdidas al negocio bancario. “El prestatario pobre es también muy adverso al riesgo, ellos están muy ocupados tratando de ganarse la vida y el sustento diario como para participar en reuniones”. (p.4)

Existen tres tipos de modalidades para otorgar microcréditos en el subsector microfinanciero: el crédito individual, el crédito mancomunado y el crédito solidario.

Según Ledgerwood, (1999):

Los préstamos individuales son la provisión de crédito a personas que no pertenecen a un grupo que es responsable colectivamente del pago del préstamo. Los préstamos solidarios se otorgan a grupos de mujeres u hombres en condiciones similares y no emparentados entre sí. Los ahorros son obligatorios. El método fue desarrollado por el Banco Grameen de Bangladesh para atender especialmente a las mujeres campesinas. (Pp.96-97)

Mientras que Uslar Gathmann (presidente de BanGente), en relación a los créditos mancomunados, (que es el que hace BanGente) y uno solidario (que es el que hace Grameen Bank en Bangladesh) son la misma cosa, se trata de una operación crediticia en la que intervienen varias personas que se conocen y tienen confianza, en la que cada cual recibe una cantidad de dinero del banco (que puede ser diferente de los demás) y por el cual todas pagan la misma tasa de interés y deben pagar con el mismo plazo y periodicidad haciendo un solo depósito con todas las cuotas a cada vencimiento.

Microfinanzas implica la prestación de servicios financieros como ahorros, crédito, transferencias de dinero y microseguros a personas económicamente activas de bajos ingresos. Dichos servicios están destinados a apoyar actividades productivas caracterizadas por:

- **Estar dirigido a emprendedores de bajos ingresos:** Prestación de servicios a clientes de bajos ingresos, mujeres y hombres, con capacidad de generar medios de vida sostenibles, pero que carecen de acceso a servicios financieros.

- **Préstamo adecuado al cliente:** Acceso simple y conveniente a préstamos pequeños, a corto plazo y repetidos, sin garantías para motivar los pagos. Evaluación informal de los prestatarios, basada a menudo en referencias y un simple análisis de flujos de caja en lugar de los prolongados procedimientos de aplicación.
- **Ahorro voluntario seguro:** Servicios que faciliten los depósitos pequeños, facilidades de cobro y fácil acceso a fondos, ya sea independientemente o con otra institución.

Principios de las Microfinanzas:

El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población (CGAP) creado en el año 2006, en su guía sobre la buenas prácticas para los financiadores de microfinanzas plantearon que en junio de 2004, el Grupo de los Ocho (G8) aprobó los “Principios clave de las microfinanzas” en una reunión de jefes de estado celebrada en Sea Island, Georgia, EE.UU. Los Principios clave, que fueron elaborados (y aprobados) por los 28 miembros de organismos de cooperación públicos y privados del CGAP:

- Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros, no sólo préstamos. Además de crédito, la gente pobre desea contar con servicios de ahorro, seguros y servicios de transferencia de dinero.
- Las microfinanzas representan una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. Los hogares pobres utilizan los servicios financieros para aumentar sus ingresos, invertir en bienes y reducir su vulnerabilidad a choques económicos fuera de su control.
- Las microfinanzas se refieren a la creación de sistemas financieros que atiendan las necesidades de las personas de escasos recursos.

- Las microfinanzas podrán alcanzar su máximo potencial solamente si son integradas al sistema financiero formal de un país.
- Las microfinanzas pueden y deben ser sostenibles para poder alcanzar a un gran número de personas de escasos recursos. A menos de que los proveedores de microfinanzas cobren lo suficiente para cubrir sus costos, siempre estarán limitados por la escasa e incierta oferta de subsidios por parte de organismos internacionales de cooperación y gobiernos.
- Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes que puedan movilizar los ahorros nacionales, reciclarlos en forma de préstamos y ofrecer otros servicios financieros.
- El microcrédito no es siempre la solución. Otros tipos de ayuda son ideales para aquellas personas tan pobres que no tienen ingresos ni medios de repago.
- Los techos a las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas de escasos recursos a créditos. Cuesta mucho más hacer varios préstamos pequeños que hacer pocos préstamos grandes. La fijación de tasas de interés máximas impide que las instituciones microfinancieras cubran sus costos y, por ello, corten la oferta de crédito para las personas de escasos recursos.
- El papel del gobierno es el de facilitador, no el de un proveedor directo de servicios financieros. Los gobiernos casi nunca pueden desempeñar un buen papel como prestamistas, pero pueden establecer un entorno político de apoyo.
- Los fondos de los organismos internacionales de cooperación deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado. Los subsidios, préstamos y capital que ofrecen los organismos internacionales de cooperación deben de ser una ayuda temporal de arranque para construir la capacidad institucional de los proveedores

financieros, desarrollar la infraestructura de apoyo y apoyar servicios y productos innovadores.

- La limitación crucial es la insuficiencia de instituciones sólidas y de gerentes calificados. Los organismos internacionales deberán centrar su ayuda en la construcción de capacidad institucional.
- Las microfinanzas funcionan mejor cuando se mide y revela su desempeño. La revelación de datos no sólo ayuda a los actores principales a juzgar los costos y las ganancias, sino también a mejorar el desempeño. Las instituciones microfinancieras (IMF) deben facilitar información exacta y comparable tanto sobre su desempeño financiero (p. ej., reembolso de préstamos y recuperación de costos) como sobre su desempeño social (p. ej., número y nivel de pobreza de los clientes).

Rol de los Microcréditos

En la actualidad existe confrontaciones entre algunos autores y los que otorgan microcréditos, respecto al papel que debería de jugar el microcrédito dentro de la sociedad y los objetivos que deberían de perseguir la oferta de microcréditos.

Según Velásquez 2007; citado por Hernández, 2009, existen dos grandes principios en cuanto a los objetivos del microcrédito:

1. El microcrédito visto, como un negocio cuyo principal objetivo es mitigar o disminuir la pobreza, sino generar utilidades al inversionista.
2. El microcrédito como herramienta para combatir la pobreza.

Los seguidores del segundo principio creen que el microcrédito debe ser dirigido a los más pobres entre los pobres, para que pueda realizar actividades productivas y generar una fuente regular de dinero.

Uno de los autores que defiende este principio es La Calle (2002) quien sostiene que los microcréditos son instrumentos para el desarrollo y para la reducción de la pobreza en el mundo, facilitándole dinero en condiciones muy favorables a pequeños emprendedores de los sectores más desfavorecidos, así como también el célebre Muhammad Yunus, que siempre ha considerado al microcrédito como una herramienta para combatir la pobreza, como muy bien expresa en su libro “Hacia un mundo sin pobreza”

Las controversias, respecto a los objetivos que deben de perseguir la oferta de microcréditos se genera al momento de contraponer los objetivos, sin embargo, existen múltiples experiencias que han demostrado que las instituciones microfinancieras, dadas ciertas condiciones, pueden generar beneficios mientras que a la misma vez disminuyen los niveles de pobreza de sus clientes. Vivanco, Zambrano y Vera (2002) lo exponen muy claramente en su trabajo: “Es preciso hacer notar que aun cuando las microfinanzas no están dirigidas directamente a solucionar o mitigar la pobreza, bajo ciertas condiciones y dependiendo del alcance de los programas, es posible registrar mejoramientos en los índices de pobreza”

La mayoría de las instituciones financieras que otorgan créditos al sector de microcréditos, lo destinan para satisfacer las siguientes necesidades:

- Financiar capital de trabajo (compra de inventarios, pago proveedores)
- Adquisición o remodelación de local.

- Compra de máquinas de producción (dependiendo de la actividad que se desempeñe el microempresario)
- Equipos profesionales (computadoras).
- Equipamiento.

2.4 MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

En esta sección se hace referencia al marco jurídico, en el cual se especifican las diferentes normativas que regulan el desempeño de la Banca Microfinanciera; además del marco institucional en el cual se encuentra inmerso el mismo.

2.4.1 Marco Jurídico Normativo

El desarrollo de la actividad microfinanciera en Venezuela está sujeta al cumplimiento de un conjunto de normas y reglamentos que contextualizan y promueven las microfinanzas en el país. Este conjunto de leyes brindan seguridad y confianza tanto a las instituciones bancarias como a los agentes económicos, con el fin de lograr un desempeño sano y así evitar posibles crisis financieras.

A continuación se hace mención a las leyes y artículos referidos al desarrollo de la actividad microfinanciera:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999

Artículo 118: “Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad, para desarrollar asociaciones de

carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas”.

Artículo 308: “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno”.

Los elementos de carácter jurídico que elevan al rango constitucional a lo que podría estimarse como el “ámbito natural” de las microfinanzas, están contenidos en la carta magna de República Bolivariana de Venezuela de 1999; estos están contenidos en el Capítulo VII, De los Derechos Económicos del referido artículo, donde establece que “El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa; así como se encargará de asegurar la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Ley General de Bancos y otras instituciones financieras

Artículo 24: “El Ejecutivo Nacional determinará dentro del primer mes de cada año, previa recomendación del Consejo Bancario Nacional, el porcentaje mínimo de la cartera crediticia que los bancos universales, comerciales y entidades de ahorro y préstamo destinaran al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la

economía popular y alternativas, conforme a la legislación especial dictada al efecto. Dicho porcentaje será de uno por ciento (1%) del capital del monto de la cartera crediticia al cierre del ejercicio semestral anterior, hasta alcanzar el tres por ciento (3%) en un plazo de dos (2) años”.

Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero.

Artículo 9: “El Fondo de Desarrollo Microfinanciero tiene por objeto principal apoyar las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento del sistema microfinanciero en los términos de este Decreto Ley.

Será también un agente de financiamiento de los intereses no cobrados y los costos de transacción de los créditos otorgados sin intereses a los entes de ejecución y a los usuarios del sistema microfinanciero.”

Artículo 12: “Los bancos microfinancieros tienen por objeto principal fomentar, financiar o promover las actividades de producción de bienes y servicios de las pequeñas y medianas empresas, de la economía popular y alternativa, de los microempresarios y microempresas. Otorgando créditos bajo parámetros de calificación y de cuantía diferentes del resto de instituciones bancarias y realizan las demás actividades de intermediación financiera y servicios financieros compatibles con su naturaleza, salvo las prohibiciones previstas en el presente Decreto”.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.557 de fecha 08 de diciembre de 2014.

Disposición Transitoria Cuarta: Se mantiene en tres por ciento (3%) el porcentaje mínimo de la cartera crediticia que las instituciones bancarias destinarán al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la economía popular y alternativa, hasta tanto no se fije dicho porcentaje en la Ley respectiva.

Artículo 110: La creación de los Bancos de Desarrollo a los fines de fomentar, financiar y promover actividades económicas y sociales para sectores específicos del país y, en particular, cuando tengan por objeto exclusivo fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras sustentadas en las iniciativas públicas o privadas, otorgando créditos de menor cuantía, bajo parámetros de calificación distinta a los establecidos en el resto de los bancos e instituciones financieras

Evolución del marco normativo para la Microempresa en Venezuela

El 27 de octubre de 1999, El Gobierno Nacional con el propósito de proteger y favorecer la población más pobre y necesitada, así como fomentar el empleo productivo y la economía popular decreta la creación del Banco del Pueblo Soberano, C.A, como un organismo crediticio del Estado Y en el año 2011 paso a formar parte de la Banca de Desarrollo (BDD).

Para el año 1998, se crea el Banco de la Gente Emprendedora (Bangente) de capital 100% privado destinada únicamente a la concesión de microcréditos, cuyo funcionamiento está regido por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (L.G.B.I.F), manteniéndose a la fecha como una institución representativa de las microfinanzas en Venezuela.

En el año 2001, se promociona el desarrollo del Sistema Microfinanciero con la aprobación del decreto con fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, así como el Reglamento de dicho decreto publicados en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.164 de fecha 22 de marzo de 2001 y N°37.223 de fecha 20 de junio de 2001, respectivamente.

La Resolución 010.02 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) respecto a las Normativas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones (publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 de fecha 31 de enero de 2002) establece las políticas, sistemas y controles que deben disponer las Instituciones Bancarias que otorguen créditos a los microempresarios, destinados a identificar, medir, controlar y dar seguimiento a los riesgos asociados, y a la determinación del riesgo y el monto de las provisiones.

La Disposición Transitoria Décima Octava del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Reforma Parcial de la L.G.B.I.F publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.491 de fecha 19 de agosto de 2001, en el capítulo III (De las Operaciones de Intermediación), artículo 24 (Índice de Liquidez y Solvencia) se estableció en uno por ciento (1%), para el inicio de la regulación (2002), hasta alcanzar el tres por ciento (3%) el

porcentaje mínimo que las Instituciones Bancarias destinarán al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse; que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país para atender la economía popular y alternativa, hasta tanto no se fije dicho porcentaje en la Ley respectiva.

La creación de este Decreto Ley tiene como objeto crear, estimular, promover y desarrollar el Sistema Microfinanciero orientado a facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros, en forma rápida y oportuna, a las comunidades populares y autogestionarias, las empresas familiares, las personas naturales autoempleadas o desempleadas y cualesquiera otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, que desarrollen o tengan iniciativas para desarrollar una actividad económica, a objeto de integrarlas en las dinámicas económicas y sociales del país.

Este Decreto Ley se encuentra sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título III, Capítulo V “De los Derechos Sociales y de las familias”, Capítulo VII “De los derechos económicos” y el Título VI, Capítulo I “Del régimen socioeconómico y de la función del Estado en la economía”; la cual prevé el derecho al trabajo, el derecho que tiene toda persona a dedicarse a la actividad económica de su preferencia, el deber del Estado de fomentar el empleo, de promover la iniciativa privada y la organización social garantizando la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, de dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país; con fundamento en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, productividad y solidaridad, a objeto de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

El sector microfinanciero venezolano no cuenta con las oportunidades necesarias para su desarrollo económico y social, a través del Decreto Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, tiene como finalidad que estos sectores accedan a una ocupación productiva por sí mismos o en forma asociativa, al autoempleo, creen nuevas fuentes de empleo e ingresos y generen un flujo de bienes y servicios que potencien sus capacidades productivas a objeto de asegurarse una existencia digna y provechosa y su participación equitativa en el disfrute de las riquezas.

Con este Decreto Ley se asegura que las mencionadas iniciativas reciban respaldo en materia de financiamiento, de información, capacitación, soporte tecnológico, asesoría técnica, articulación productiva, apoyo psicosocial y organizacional; en los términos y condiciones apropiados, oportunos y equitativos, contribuyendo a la eliminación efectiva de los obstáculos estructurales que impiden, a las iniciativas económicas populares, el acceso a tal apoyo.

Así mismo, en la Gaceta extraordinaria N° 6.154, de fecha martes 19 de noviembre de 2014, se publica el Decreto presidencial N° 1.402, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. En cuanto a los bancos microfinancieros deben fomentar, financiar o promover las actividades de producción de bienes y servicios de las pequeñas y medianas empresas, de la economía popular y alternativa, de los microempresarios y las microempresas.

2.4.2 Marco Institucional

En este espacio se describe en términos generales la información relativa a la institución, u objeto, en el cual se encuentra insertada en la

investigación. En este caso se refiere al subsector de la Banca Microfinanciera del Sistema Bancario Nacional.

Sistema Bancario Nacional

En el **Cuadro N°1** que se muestra a continuación presenta la conformación del Sistema Bancario Nacional de acuerdo con el origen del capital: privado y público, al 31 de diciembre del 2020. Para la fecha existen veintinueve (29) Bancos, de los cuales veintitrés (23) son de capital privado y siete (6) pertenecen al Estado.

Existen diecinueve (19) Bancos universales de capital privado y cuatro de capital del Estado. Hay un (1) Banco Comercial de capital privado. Uno (1) Banco con Leyes Especiales de capital público. Tres (3) Bancos Microfinancieros, todos de capital privado; y Un (1) Instituto Municipal de Crédito, también propiedad del Estado.

Cuadro N° 1
Sector Bancario
Número de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Capital Privado y del Estado, según Subsector 31-12-2020

SUBSECTOR	B A N C O S		
	PRIVADAS	DEL ESTADO	TOTAL
Banca Universal	19	4	23
Banca Comercial	1	-	1
Banca con Leyes Especiales	-	1	1
Banca Microfinanciera	3	-	3
Institutos Municipales de Crédito	-	1	1
TOTAL	23	6	29
FUENTE: ELABORACION PROPIA DEL AUTOR CON DATOS DE LA SUDEBAN. ENERO 2022			

Dentro de esta clasificación es importante señalar que dentro del subsector banca comercial aquí se encuentra en Banco de Exportación y Comercio, que aún se está en proceso de adecuación a los artículos 11 y 12 de Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, según decreto N° 1.404 de fecha 13/11/2014, y publicado en gaceta oficial N°6.154 de fecha 19/11/2014. La BU por su parte incluye los 4 bancos públicos (Venezuela, Bicentenario, Tesoro, Banco de la Fuerza Armada Bolivariana). Los bancos con leyes especiales aquí se encuentra el banco agrícola de Venezuela y a partir del mes de mayo del 2016 se excluyeron de esta categoría el Banco de habitad y Vivienda (BANAVIH) y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES). La Banca Microfinanciera está conformada por Bangente, Bancrecer y Mi Banco y por último el Instituto Municipal de Crédito

Banca Microfinanciera

El Cuadro N° 2 muestra la conformación del Sistema Bancario Nacional estructurado con la totalidad de los 29 bancos de acuerdo con el subsector que corresponden

Cuadro N° 2
Sub Sector Banca Microfinanciera 31-12-2020

<u>BANCA MICROFINANCIERA</u>
BANCRECER, S.A. BANCO MICROFINANCIERO
MI BANCO, BANCO MICROFINANCIERO, C.A.
BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE), C.A.
FUENTE: ELABORACION PROPIA DEL AUTOR CON DATOS DE LA SUDEBAN. 2022

Cabe acotar que el sector bancario público también lo conforman FOGADE, Banco Central de Venezuela (BCV), BANDES, BANAVIH y el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas, que incluye: dieciocho (18) Sociedades Regionales, dos (2) Sociedades Sectoriales: SOGARSA y SOGATUR, dos (2) Sociedades Nacionales: SOGAMPY y SOGAMIC y el Fondo Nacional de Garantías Recíprocas (FONPYME).

De acuerdo con la información presentada en los cuadros precedentes, al 31/12/2020 la Banca Microfinanciera Venezolana la conforman tres (3) instituciones de capital privada: Bangente, Bancrecer y Mi Banco, las cuales se describen individualmente a continuación.

Bangente Banco de la gente emprendedora

Institución financiera creada por iniciativa de Bancaribe y del esfuerzo mancomunado de varias Organizaciones no Gubernamentales, como el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), la Fundación Eugenio Mendoza, la Fundación Vivienda Popular, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Inversiones Profund Internacional y Acción Gateway FUND, L.L.C.

Su constitución legal tiene varias fechas importantes. Entre ellas el 15 de septiembre de 1998, cuando se celebra la primera asamblea de accionistas que transforma la Arrendadora Financiera del Caribe en Banco Comercial. Luego, el 18 de diciembre del mismo año, la Superintendencia de Bancos hace publicar en Gaceta Oficial la licencia que otorga al Banco de la Gente Emprendedora la autorización de operar como banco comercial. Igualmente, asumimos el día 5 de febrero de 1999 como una fecha trascendental en nuestra historia, debido a que ese día entregamos nuestro

primer crédito a un grupo de emprendedores de Catia, en Caracas.
<http://www.bangente.com.ve/> consultada en febrero 2022

Bancamiga

Bancamiga es una institución constituida con capital privado, que apoya el desarrollo económico del país, especializada en satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. Inicia operaciones como Banco de Desarrollo en abril del año 2007, a partir de entonces se ha enfocado en el otorgamiento de microcréditos dirigidos principalmente a los sectores: Comercio, Transporte y Servicios en general. <https://www.bancamiga.com.ve/> .consultada febrero 2022.

En diciembre del año 2010, la Ley establece que el sistema bancario venezolano deberá estar compuesto sólo por bancos universales y microfinancieros, por lo cual los bancos bajo otras figuras deberían adecuarse o fusionarse, es entonces cuando la Junta Directiva de Bancamiga, después de analizar la situación, ver la creciente demanda del sector de las microempresas, tomaron la decisión de expandir sus actividades, incrementar su capital social y operar como Banco Microfinanciero desde el año 2011, hasta agosto 2017, cuando se convierte en Banco Universal.

http://www.el-nacional.com/noticias/empresas/bancamiga-ahora-universal_210422. Consultada en febrero 2022.

Bancrecer

Bancrecer es una institución financiera que cuenta con 9 años de trayectoria en el Sistema Financiero Nacional Venezolano, pero es a partir de

2010, cuando la Institución emprende una nueva etapa, con un renovado modelo de negocio y con capital ciento por ciento privado.

En su nueva etapa, Bancrecer ha demostrado un crecimiento sólido y sostenido, lo cual se refleja en sus indicadores de gestión. La Institución es reconocida hoy día por su calidad de servicio, rapidez en la respuesta, vanguardia tecnológica y la atención personalizada que refieren sus clientes. Un reciente estudio de medición de percepción de calidad de servicio entre sus clientes demostró un nivel de satisfacción del 95% que lo ubica al menos 20 puntos por encima con relación al resto del sistema bancario.

Bancrecer cuenta con 44 oficinas en todo el territorio nacional, de las cuales, 25 están ubicadas en la Gran Caracas y el resto en las principales ciudades del país, y su plan de expansión continúa en pleno desarrollo con el fin de ampliar su red de agencias y puntos de contacto con sus clientes.

<https://www.bancrecer.com.ve/> consultada en febrero 2022

Mi Banco, Banco Microfinanciero

Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A., es un banco venezolano de capital privado dedicado al sector microempresario, que tiene como objetivo principal la bancarización rentable y responsable de los empresarios y hogares de bajos recursos en el país. **www.mibanco.com.ve/ consultada en febrero 2022.**

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Este capítulo revela los procedimientos, técnicas y métodos utilizados para el desarrollo de los objetivos propuestos en la investigación. Hace referencia al tipo y nivel de investigación; la población y muestra; las técnicas y procedimientos para la recolección, procesamiento y análisis de los datos.

El marco metodológico comprende el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados. (Balestrini, 2006. Pp.125).

La metodología aplicada para el desarrollo de la investigación conlleva al resultado de la misma, a partir de la aplicación de un conjunto de operaciones técnicas que se incorporan en el proceso de la investigación para la obtención de los datos.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con base en la orientación y el alcance de la investigación ésta se enmarca en un estudio cuali-cuantitativo, el cual permite abordar las variables desde diversas perspectivas, con el propósito de obtener el máximo de información posible de tales variables. De tal manera que realizó un análisis crítico reflexivo, combinando aspectos cualitativos y cuantitativos que dieron profundidad y una perspectiva integral del fenómeno estudiado.

Al respecto, Gómez, (2006) dice lo siguiente:

Si el problema de investigación lo requiere, es posible que se usen enfoques puros, es decir, sólo cuantitativos o solo cualitativos, pero en general es conveniente combinar estos enfoques para obtener información que nos permita triangularla. Siempre que el objeto de estudio lo justifique, pueden utilizarse ambos enfoques, de distintas formas... (p. 62)

Esta investigación se hizo con el propósito realizar un análisis de las principales rubros que conforman la estructura financiera (activo, pasivo y capital) de la Banca Microfinanciera, para determinar la situación financiera de dicho sector y establecer estrategias que coadyuven a su mejora, apoyada en información cualitativa, proveniente de los informes financieros emitidos por la Superintendencia de las instituciones financieras (SUDEBAN).

En relación al tipo de investigación fue documental, donde se realizó una evaluación crítico reflexivo sobre la situación de la estructura financiera (activo, pasivo y patrimonio) de la Banca Microfinanciera venezolana, a partir del análisis del activo total, la cartera de crédito, el pasivo total, las captaciones y el patrimonio, durante el período 2015-2020.

En este respecto Arias (2012) señala lo siguiente:

La investigación documental, es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes, documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p.27)

Bernal (2006), señala que la investigación documental,

Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (p.110).

Basados en los postulados antes señalados por los autores, esta investigación califica en el tipo documental, porque la fuente de información primaria proviene de los datos registrados en los Balances, boletines trimestrales, boletines mensuales, notas de prensa, anuarios, informes, gacetas, entre otros documentos, emitidos por la SUDEBAN; apoyado en el uso de páginas web a través de Internet, bibliografías de tesis, libros y revistas relacionados con el tema estudiado.

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la dimensión y alcance de esta investigación, esta se inserta en el nivel descriptivo, dado que las características del tema en estudio se definen de manera precisa y clara, con el fin de establecer su comportamiento.

Hurtado (2008) se refiere al tipo de investigación descriptiva de la siguiente forma: "Tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. En la investigación descriptiva se hace enumeración detallada de las características del evento de estudio". (p.27).

La investigación descriptiva determina y describe el objeto estudiado, tal como se presenta en el momento de estudiarla, la cual comprende el

registro, análisis e interpretación del hecho en sí, a partir del uso de las fuentes primarias y secundarias. A tal efecto, Arias (2012), señala que:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p. 22)

Al respecto, Fontaine (2012) sostiene sobre la investigación descriptiva, lo siguiente:

La investigación descriptiva se fundamenta en la necesidad registro de hechos y procesos que suceden en determinados contextos o realidades. se considera el nivel más incipiente del conocimiento, porque se sustenta en la necesidad de conocerlas frecuencias de aparición de hechos, sus características, componentes, etc. (p.128)

Respecto a las fuentes secundarias, Méndez (2002) señala:

Toda información implica acudir a este tipo de fuentes, que suministra información básica. Se encuentra en las bibliotecas y está contenida en libros, periódicos y otros materiales documentales, como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, diccionarios, anuarios, etc.”.(p.142)

El mismo autor, sostiene sobre las fuentes primarias lo siguiente:

Es posible que el desarrollo de la investigación propuesta dependa de la información que el investigador debe recoger en forma directa. Cuando esto sucede, hablamos de la fuente primaria e implica utilizar técnicas y procedimientos que suministren la información adecuada. Existen diferentes técnicas algunas de ellas utilizadas con frecuencia en las ciencias económicas, administrativas y contables. (p. 144).

En este sentido la presente investigación se encuentra sustentada en la revisión, interpretación y análisis de la información financiera emitida por la SUDEBAN, durante el periodo 2015 - 2020.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La investigación se realizó bajo la modalidad de un estudio documental de carácter descriptivo, la recolección de los datos, se realizó tomando como referencia los elementos comunes relacionados con el objeto de estudio, es decir, las cifras registradas en los boletines, documentos y balances emitidos por la SUDEBAN del periodo 2015 – 2020, relacionados con la Banca Microfinanciera Venezolana.

Tamayo y Tamayo (2012) definen a la población como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.92)

Por su parte, Fontaines (2012) señala que la población comprende el “total de los elementos a ser observados en la investigación, seleccionados mediante criterios preestablecidos seleccionados por el investigador” (p.136).

Cabe resaltar que la Banca Microfinanciera al 31-12-2020 la conforma tres (3) instituciones bancarias: Bancrecer, S.A, Mi Banco, C.A., y el Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) C.A. cuyas sedes principales se encuentran en la capital de República Bolivariana de Venezuela.

3.3.2 Muestra

Respecto a la muestra Hernández y otros (1998), señalan que “la muestra es en su esencia, un subgrupo de la población, un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido, en sus características al que llamamos población”.

Hernández Sampieri (2007), por su parte, sostiene que la muestra en el proceso cuantitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.(p. 394)

En cuanto a la muestra, Fontaines (2012) dice que:

Una porción de sujetos o elementos que resultan representativa de la población, para lo cual es necesario que se cumplan una serie de consideraciones; a) sean un segmento de una población y no una totalidad de ésta, b) que la amplitud sea estadísticamente significativa, c) la ausencia de distorsión en la selección de los elementos que la conforman, entre otros. (p.137).

A los efectos de esta investigación no se aplicó ninguna técnica de muestreo, por cuanto se estudió la totalidad del sub sistema Banca Microfinanciera, porque la población es pequeña y manejable; además los datos de la información financiera se encuentran disponibles en la página web de la SUDEBAN y Banco Central de Venezuela (BCV), lo cual facilita el acceso de todo público.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Las técnicas de recolección de datos, se refiere al procedimiento más o menos estandarizado aplicado en el campo de las ciencias. De acuerdo con el ámbito de esta investigación se aplicó el análisis de contenido por tratarse de una investigación documental.

Al respecto Ramírez, (1999), hace una diferenciación entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos: "la técnica es un procedimiento, el instrumento de recolección de datos es un dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes". (p.137)

Para el almacenamiento de información se utilizó memorias digitales (pendriver), fichas de registro de datos, copias, archivos, computadoras, entre otros. Mientras que para la obtención de datos se realizó la revisión documental, de fuentes primarias y secundarias. A los efectos de esta investigación se efectuó revisión y consultas de trabajos de investigación relacionadas con el objeto de estudio; textos especializados, Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Ley de Microfinanzas, Estados Financieros y Boletines emitidos con la SUDEBAN. Así como la consulta de páginas web especializadas tales como: Banca y Finanzas, Arístimuño y Asociados, ASOBANCA, entre otras.

Las Técnicas de recolección de datos constituyen las diferentes formas o maneras de recoger la información requerida para llevar a cabo la investigación. A tal efecto, Arias (2012), sostiene que: "La técnica es el procedimiento o forma particular de obtener datos e información". (p. 65)

Tamayo y Tamayo (2012) definen las técnicas de recolección de datos como “la parte operativa del diseño investigativo. Hacen relación al procedimiento, condiciones y lugar de recolección de datos”. (p.99)

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron ciertos métodos de análisis e interpretación de datos de acuerdo con los objetivos propuestos, de manera de lograr la sistematización o adquisición del conocimiento y que éste permita, a su vez, propiciar resultados coherentes.

3.5 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis y tabulación de la información se hizo uso de hojas de cálculo de EXCEL, para facilitar y manejo y la manipulación de los datos, que posteriormente fueron presentados en cuadros estadísticos y gráficos. Una vez preparada la información en las distintas representaciones estadísticas éstas fueron descritas y sintetizadas a través del uso del análisis crítico reflexivo.

3.6 SISTEMA DE VARIABLES E INDICADORES.

Para Bernal (2006), un sistema de variables “consiste en el desglosamiento de las variables, en aspectos sencillos, que permiten la mayor aproximación para poder medirla” (p. 285), estas se agrupan en dimensiones, las cuales tienen por objeto la representación del área del conocimiento que integra la variable, las mismas representan un componente significativo del que se derivan un agregado de elementos llamados indicadores.

Según Arias (2012) una “variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”. (p. 57).

Siendo la variable, el elemento a medir, que controla y estudia el problema formulado, de allí que se requiera la posibilidad real y cierta de ser cuantificada. Según Tamayo y Tamayo (2012), la “variable mide una dimensión o ámbito de la realidad, que se comporta como un conjunto finito y relacional o comparativo de alternativas”. (p.25)

De acuerdo a lo anterior, en el presente trabajo de investigación es necesario la elaboración de un sistema de variables que permita la operacionalización de las mismas, con el propósito de llevarlas de un nivel abstracto a un nivel más concreto y específico a efectos de poder mediarlas y manipularlas.

3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Una vez definidas cada una de las variables asociadas a cada objetivo, a continuación se muestra el **Cuadro Nº 3** de operacionalización de variables, tomando en cuenta su dimensión y los indicadores de medición, en congruencia con en el objetivo general y los objetivos específicos del presente trabajo de investigación.

Cuadro N° 3 Sistema de Variables

OBJETIVO GENERAL				
Analizar la Participación de Mercado de las principales variables de la estructura financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio) de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
Identificar la composición de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.	Composición	Se refiere a la conformación de la Banca Microfinanciera desde el punto de vista físico y estructural, para determinar su presencia y dimensión de la prestación de servicios financieros. Es decir cuántas oficinas, agencias y sucursales se encuentran a nivel nacional y con que cantidad de empleados cuenta.	Banca Microfinanciera	_Número de Bancos _Número de Agencias _Numero de empleados
Describir la cuota de participación de mercado del Activo de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.	Cuota de Participación	Es el porcentaje que ocupa la porción del activo total de la banca microfinanciera, respecto al total que ocupa del resto del sistema. Es decir, % del activo, respecto al activo total del Sistema Bancario Nacional.	Activo	_Activo Total _Cartera de Crédito
Detallar la cuota de participación de mercado del Pasivo de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.	Cuota de Participación	Es el porcentaje que ocupa la porción del pasivo total de la banca microfinanciera, respecto al total que ocupa del resto del sistema. Es decir, % del pasivo, respecto al pasivo total del Sistema Bancario Nacional.	Pasivo	_Pasivo Total _Captaciones
Discriminar la cuota de participación del mercado del Patrimonio de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020.	Cuota de Participación	Es el porcentaje que ocupa la porción del patrimonio de la banca microfinanciera, respecto al total que ocupa del resto del sistema. Es decir, % del patrimonio, respecto al patrimonio del Sistema Bancario Nacional.	Capital	_Patrimonio

Fuente: Elaboración propia del Autor (2022)

Arias (2012) señala que la operacionalización de variables es un Tecnicismo que se emplea en la investigación para designar el proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores. (p.63).

La operacionalización de variables consiste en un proceso deductivo a la que son sometidas las variables que se encuentran inmersas en los

objetivos específicos, para ser transformadas de conceptos intangibles a términos concretos, observables y cuantificables.

CAPITULO IV

BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, 2015 – 2020

En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, haciendo una descripción detallada de las principales variables financieras (activo, pasivo y patrimonio) de la banca Microfinanciera venezolana.

4.1 COMPOSICIÓN DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA.

El subsistema de la Banca Microfinanciera venezolana está conformado por cuatro (4) bancos microfinancieros, todos de capital privado: Bangente, Bancrecer, Mi Banco y Bancamiga.

El **Cuadro N° 4** muestra la composición de la banca microfinanciera, con base al número de oficinas y sucursales; y el número de trabajadores durante el periodo 2015-2020. En la serie estudiada se puede observar, que durante los tres primeros años del periodo (2015-2017) el sector muestra una tendencia creciente y en los tres años subsiguientes (2018-2020) una caída significativa en los rubros analizados, atribuidos principalmente al proceso de reconversión monetaria dada en el 2018 y el asentamiento de la crisis inflacionaria que atraviesa el país.

Entre los años 2015-2017 se visualiza una expansión muy lenta del sector microfinanciero, en cuanto al número de unidades de negocios u oficinas, registrándose un incremento de 5 oficinas en el año 2016, pasando de 83 a 89 agencias en todo el país; sin embargo para el año 2017 cierra con una oficina menos. En cuanto, al número de trabajadores totales, durante el

mismo periodo, se observa una pérdida de 407 empleos, equivalente al 24% del total.

Cuadro N° 4
Banca Microfinanciera
Número de Oficinas y Trabajadores por Oficina y Sucursales
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles de Bolívares y Porcentajes

AÑOS	NÚMERO DE OFICINAS	NÚMERO DE TRABAJADORES				VARIACIONES ABSOLUTAS Y PORCENTUALES			
		TOTAL	OFIC. PRINC.	SUC. Y AGCIAS	SERVICIOS CENTRALES	OFICINAS		TRABAJADORES	
						VAR.AB	VAR.%	VAR.AB	VAR.%
DIC-2015	83	1.719	217	668	834				
DIC-2016	89	1.686	239	841	606	6	7	(33)	(2)
DIC-2017	88	1.279	224	510	545	(1)	(1)	(407)	(24)
DIC -2018	67	462	290	172	-	(21)	(24)	(817)	(64)
DIC-2019	67	367	250	117	-	-	-	(95)	(21)
DIC-2020	67	287	179	108	-	-	-	(80)	(22)

Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022

Desde el año 2018 hasta el año 2020, se observa una contracción del subsistema, marcada por el cierre de 21 agencias, equivalente al 24% del total, al pasar de 88 oficinas en 2017 a 67 al cierre del 2020. En relación al número de trabajadores, a diciembre 2018 se perdieron 817 puestos de empleo, que representa el 64% del total, está fue la caída más significativa del periodo; en los años subsiguientes continua el descalabro del sector, pasando de 1.719 trabajadores en el año 2015 a 287 trabajadores en el año 2020, lo cual significa que se registraron 1432 despidos durante los últimos seis (06) años, equivalente al 83,30%,de la masa trabajadora del sub sector microfinanciero.

En el **Cuadro N° 5**, muestra la evolución que ha tenido cada banco del sub sector microfinanciero, desde el año 2015 hasta el año 2020. Durante el periodo 2015-2017 se observa una reducción del número de oficinas y agencias a nivel nacional, a pesar de que en el año 2016 se muestra un ligero crecimiento con la apertura de 13 oficinas, siendo la BANCAMIGA, la que más creció con la apertura de 8 agencias; mientras que Mi Banco cerró 7 oficinas. Por su parte, Bancrecer y Bangente abrieron 2 y 3 agencias, respectivamente, convirtiéndose en las entidades más importantes del sector.

Cuadro N° 5
Banca Microfinanciera
Número de Oficinas Según Banco
Periodo: 2015-2020

BANCOS	AÑOS						VARIACIONES %				
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	2019-2020
BANCRECER, S.A.	42	45	44	44	44	44	7,14	(2,22)	-	-	-
BANGENTE, C.A.	19	21	21	15	15	15	10,53	-	(28,57)	-	-
MI BANCO, C.A.	15	8	8	8	8	8	(46,67)	-	-	-	-
BANCAMIGA, C.A	7	15	15	0	0	0	114,29	-	(100,00)	-	-

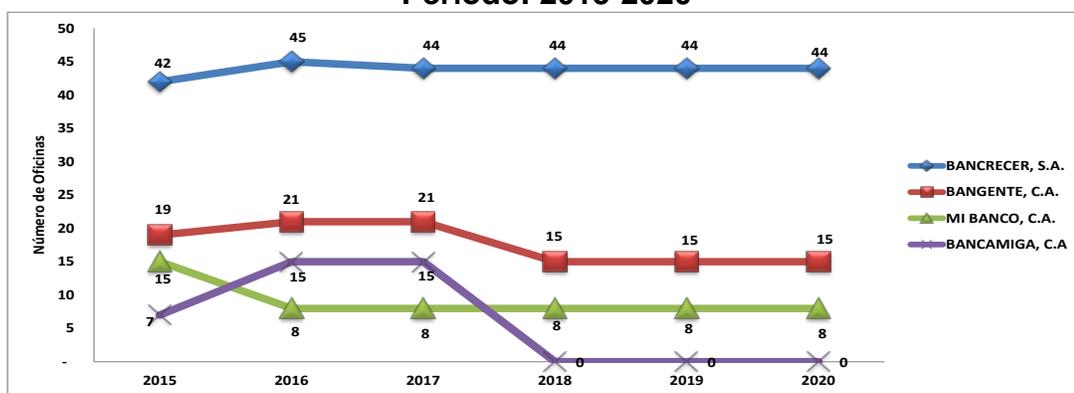
Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022

A partir del año 2018 y hasta el año 2020, se aprecia una estabilidad en el sector, con la atenuante de que el en al 2017, Bancamiga desaparece de la lista de bancos microfinancieros y se convierte en un Banco Universal del Sistema Bancario Nacional, dado su crecimiento continuo desde su creación en el año 2007. Es importante mencionar que este banco inicia sus operaciones en Venezuela bajo la figura de Banco de desarrollo, para atender necesidades básicas de las zonas más desposeídas. No obstante, ha mantenido un crecimiento de su cartera de clientes, ha innovado en la promoción de servicios financieros en línea de manera rápida, eficiente y eficaz adaptados a las nuevas tendencias y orientados hacia la

modernización y expansión, siendo la primera entidad financiera de Venezuela en implementar el pago móvil.

El **Gráfico N°1** muestra claramente el comportamiento que ha experimentado cada una de estas instituciones durante los últimos seis (06) años. Se puede notar que a partir del año 2018 hubo un estancamiento del sistema bancario, producto de la crisis económica y financiera que presenta el país, como consecuencia de la paralización del sistema productivo nacional, que ha conllevado al cierre de oficinas bancarias en toda Venezuela.

Gráfico N° 1
Banca Microfinanciera
Número de Oficinas Según Banco
Período: 2015-2020



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

En el **Cuadro N° 6** se muestra la relación de trabajadores por Bancos, observándose que para el año 2016 Mi Banco redujo su plantilla de empleados en 204 empleos, equivalente al 47,78% respecto al año 2015, al pasar de 427 a 223. Mientras que Bangente y Bancamiga crecieron en un 11,54% y 64,11% respectivamente, esto implica que una contratación de 173 personas entre ambas instituciones, teniendo el mayor empleo Bancamiga.

En el año 2017 continúa el proceso de despidos en todos los bancos, siendo los más importantes Mi Banco y Bancamiga que redujeron sus nóminas en 14,35% y 27,11% individualmente; por su parte Bancrecer y Bangente, también reducen su platilla entre el 4,04% y 7,16%.

Cuadro N° 6
Banca Microfinanciera
Número de Trabajadores, Según Banco
Periodo: 2015-2020

BANCOS	AÑOS						VARIACIONES ABSOLUTAS Y %						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	20/15	20/15
BANCRECER, S.A.	745	743	713	349	261	183	-0,27	-4,04	-51,05	-25,21	-29,89	-562	-75,44
BANGENTE, C.A.	338	377	350	26	18	18	11,54	-7,16	-92,57	-30,77	0,00	-320	-94,67
MI BANCO, C.A.	427	223	191	87	88	86	-47,78	-14,35	-54,45	1,15	-2,27	-341	-79,86
BANCAMIGA, C.A	209	343	250	-	-	-	64,11	-27,11	-100,00	0,00	0,00	-209	-100,00

Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022

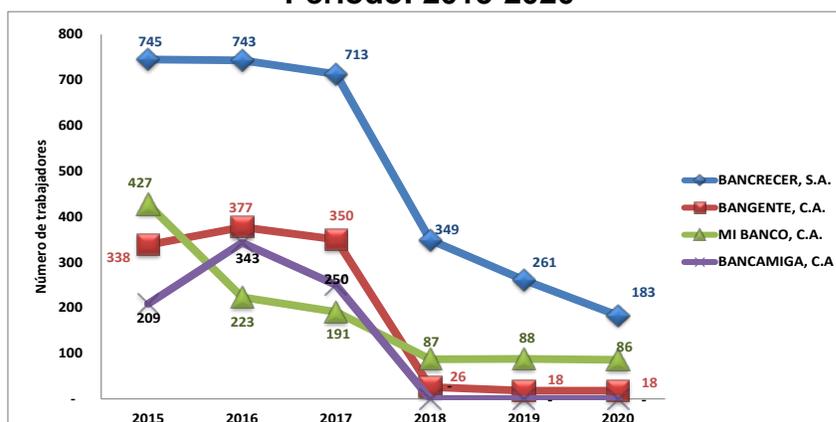
Además, se deja ver que a partir del año 2018, se acentúa la reducción de la nómina de estas instituciones en más del 50%; siendo Bangente la que registró la mayor proporción de despidos de alrededor del 92,57%, pasando de 350 en el 2017 a 26 trabajadores al cierre del 2018; mientras que Mi Banco cerró el 54,45% de los puestos de trabajo, pasando de 191 empleados a 87. Bancrecer por su parte, despidió 364 trabajadores que representa el 51,05%, en relación al año precedente. En los años 2019 y 2020, se observa un poco de recuperación en el sistema, aun cuando se continua con el proceso de reducción del personal, pero en menor proporción, alcanzando al final del periodo Bancrecer 183 trabajadores, Mi Banco 86 y Bangente 18 trabajadores, a nivel nacional.

En general se visualiza que Bancrecer concentra la mayor cantidad de empleados del sub sector microfinanciero. Sin embargo, se pudo apreciar

que durante el periodo evaluado, este ha tenido una baja importante en su nómina de trabajadores, pasando de 745 en el año 2015 hasta 183 al cierre del año 2020, lo que significa una reducción del 75,44% del personal, equivalente a de 562 empleados. El resto del sub sistema, presentó el mismo comportamiento, precisando que Bangente despidió el 94% de sus trabajadores, equivalente a 320 empleos; mientras que Mi Banco retiró 342 que representa el 79,86% de la plantilla de trabajadores.

Este panorama que muestra el subsistema microfinanciero, es un reflejo de la crítica situación del país, marcada principalmente por la escasez de dinero, que afectó significativamente la función de intermediación bancaria, principalmente la captación de depósitos y ahorros. Esta situación llevó a la banca a cerrar sus puntos de negocios y con ello despedir a sus trabajadores, dejando solo los necesarios, dicho comportamiento se puede evidenciar en el **Gráfico N°2** que se muestra a continuación.

Gráfico N° 2
Banca Microfinanciera
Número de Trabajadores, Según Banco
Periodo: 2015-2020



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

En este mismo orden de ideas, y en base a los resultados obtenidos se concluye que la crisis económica que enfrentan actualmente los venezolanos ha trascendido a todos los sectores de la economía nacional, incluyendo a la banca. La reducción continua de la nómina de trabajadores bancarios, se puede atribuir a múltiples factores, de orden económico, financiero, social, político, etc.; a partir de las cuales el estado venezolano implementó políticas salariales, que afectaron significativamente el sector empresarial en general, ya que los niveles de producción no eran suficientes para cubrir las cargas salariales y los gastos de funcionamiento.

En este sentido la banca para sobreponerse a la crisis, ha realizado reingeniería en sus procesos, reduciendo personal y cerrando agencias y puntos de negocios, para controlar los gastos de transformación y poder mantener sus puertas abiertas al público, debido a que la prestación del servicio bancario genera gastos de mantenimiento e inversiones en plataforma física y tecnológica muy elevados y en su mayoría, estos son importados.

4.2 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL ACTIVO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020.

4.2.1 Activo Total

El **Cuadro N°7**, hace referencia a la Cuota o Participación de Mercado del Activo por Banco, del sub sistema microfinanciero, durante el periodo 2015-2020. Al cierre de diciembre de 2015 el activo total se ubicó en Bs.48,27 MM de Bolívares, con una participación de mercado del 1,01% del

Sistema Bancario Nacional; donde Bancrecer recoge la mayor proporción del activo con una participación del 63,35% del estrato, equivalente a Bs.30,58MM de Bolívares; Bancamiga con el 14,46% del estrato (Bs.6,98MM de Bolívares); Mi Banco el 11,47% del estrato (Bs.5,54 MM de Bolívares) y Bangente con el 10,72% equivalente a Bs.5,17MM de Bolívares.

Para el cierre del año 2016 el activo total se ubicó en Bs.150,75 MM de Bolívares, con una cuota de mercado del 1,15%, mostrando un crecimiento del 14,44%, en relación al año anterior, que fue del 1,05%. Con respecto a la participación por banco, se tiene que Bancrecer continúa con la mayor participación del mercado que se ubicó en 69,79% del subsector (Bs.105,21 MM de Bolívares); mientras Bancamiga recoge el 15,33% (Bs.23,11 MM de Bolívares) Mi Banco 8,49% (Bs.12,79 MM de Bolívares) y Bangente con 6,39% de participación del mercado, equivalente a Bs.9,64 MM de Bolívares.

Cuadro N° 7
Banca Microfinanciera
Cuota De Mercado del Activo por Banco
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles De Millones de Bolívares y Porcentajes

BANCOS/ AÑOS	BANCRECER			BANCAMIGA			MI BANCO			BANGENTE			TOTAL BANCA MICROFIN.	C.M.T. SB	VAR. %
	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%			
DIC-2015	30,58	63,35		6,98	14,46		5,54	11,47		5,17	10,72		48,27	1,01	
DIC-2016	105,21	69,79	10,16	23,11	15,33	5,98	12,79	8,49	-26,00	9,64	6,39	-40,34	150,75	1,15	14,44
DIC-2017	884,86	77,04	10,39	167,02	14,54	-5,13	72,19	6,29	-25,93	24,43	2,13	-66,73	1.148,50	1,11	-3,69
DIC -2018	5.479,50	91,80	19,15	-	-	-	329,38	5,52	-12,22	160,17	2,68	26,17	5.969,05	0,13	-88,41
DIC-2019	547.292,77	90,49	-1,42	-	-	-	52.803,00	8,73	58,22	4.684,06	0,77	-71,14	604.779,83	0,22	67,02
DIC-2020	18.219.608,58	92,62	2,35	-	-	-	1.375.432,71	6,99	-19,92	76.063,16	0,39	-50,07	19.671.104,45	0,31	45,24
C.M.E.	Cuota de Mercado del Estrato Microfinanciero														
C.M.T. - SB	Cuota de Mercado Total del Sistema Bancario														
Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022															

Al cierre del año 2017 el activo total se colocó en Bs.1.148,50 MM de Bolívares, con una cuota de mercado del 1,11%, mostrando una caída de 3,69 puntos porcentuales, en comparación con el año 2016, que fue del 1,15%. En cuanto a la participación individual por banco Bancrecer creció en 10,39% para ubicarse en 77,04 % la cuota de mercado (Bs. 884,86MM de Bolívares); seguido de Bancamiga con una participación de 14,54% (Bs.167,02 MM de Bolívares), registrando una caída de 5,13% respecto al año anterior. Por su parte, Mi Banco mantiene una participación del 6,29% (Bs.72,19 MM de Bolívares) marcando un descenso de 25,93% y Bangente con una participación de 2,13% (Bs. 24,43 MM de Bolívares) mostrando una disminución del 66,73% del mercado, en comparación con el año anterior, cuando se ubicó en 6,39%.

Para el cierre del año 2018 el activo total se ubicó en Bs. 5.969,05 MM de Bolívares, con una cuota de participación del mercado del 0,13%, reflejando una caída significativa de 88,41 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, que fue del 1,11%. En relación a la participación individual, Bancrecer registra un importante ascenso del 19,15% en su cuota de mercado con respecto al año anterior, ubicándose en 91,80% (Bs. 5.479,50 MM de Bolívares).

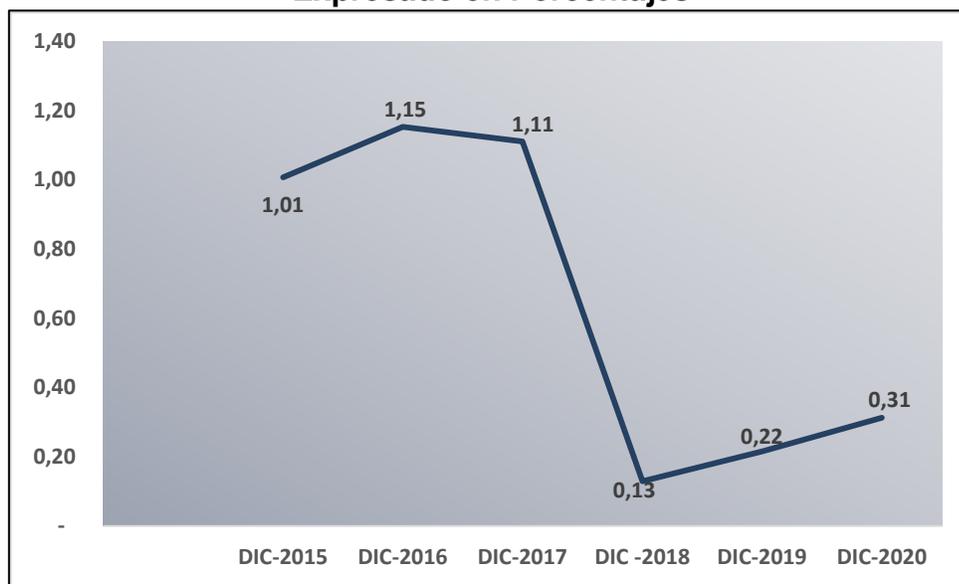
Cabe destacar que este crecimiento se debe principalmente a la salida de Banca amiga del Sub sistema Microfinanciero para convertirse en Banco Universal. Por su parte Mi Banco reporta una cuota de mercado del 5,52% (Bs. 329,38 MM de Bolívares), inferior al año anterior en 12,22%; mientras que Bangente alcanzó una cuota de mercado de 2,68% (Bs. 160,17 MM de Bolívares) registrando un ligero aumento de 26,17% en la cuota del mercado, en comparación con el año anterior.

Para los años subsiguientes 2019 y 2020, la cuota de participación del subsistema Microfinanciero registró ligeros signos de recuperación del 67,02% y 45,24% en caso, para ubicarse en 0,22% (Bs. 604.779,83 MM de Bolívares) y 0,31% (Bs. 19.671.104;45 MM de Bolívares) respectivamente. En relación con la participación individual, Bancrecer se consolida como el líder del mercado, con una participación al cierre del año 2020 del 92,62% (Bs. 18.219.608,58 MM de Bolívares), registrando una recuperación del 2,35% respecto al año 2019, cuando se ubicó en 90,49% (Bs. 547.292,77 MM de Bolívares).

Mi Banco, al cierre del año 2020 alcanzó una cuota de mercado del 6,99% (Bs. 1.375.432,71 MM de Bolívares), inferior al año anterior en 19,92%, cuando se ubicó en 8,73% (Bs. 52.803,00 MM de Bolívares); por otro lado, Bangente continuó perdiendo mercado, hasta alcanzar la mínima cuota de participación del 0,39% (Bs. 76.063,16 MM de Bolívares), inferior a la del año anterior en 50,07%, cuando se colocó en 0,77% (Bs. 4.684,06 MM de Bolívares).

En términos generales, de acuerdo con la información mostrada en el **Gráfico N° 3**, se observa que a partir del año 2016 el subsistema Microfinanciero empieza a contraerse; siendo la caída más significativa en el año 2018, cuando pasó de 1,11% a 0,13%, registrando una caída del 88,41%. A partir del año 2019 se observa una ligera recuperación hasta el año 2020. Sin embargo, la pérdida de la cuota de participación del activo fue de 69,31%, durante todo el periodo evaluado. Este mismo comportamiento se visualiza en los bancos que conforman el sector, con la salvedad de que Bancrecer, cada año fue aumentando su participación, convirtiéndose en el líder del mercado Microfinanciero.

Grafico N° 3
Banca Microfinanciera
Cuota de participación del Activo Total
Periodo: 2015-2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

Es importante destacar, que este escenario es reflejo de la situación económica que atraviesa el país, marcada por una hiperinflación continua y descontrolada que ha deprimido a todos el sector productivo nacional, la reconversión monetaria, la escasez del dinero en manos del público, cierre de las empresas, lo cual condujo a la depresión del sector Microfinanciero que agrupa a los pequeños y medianos empresarios y a la población de menos recursos. Deteriorando el poder adquisitivo y por ende la capacidad de ahorro.

4.2.2 Cartera de Créditos Neta

El Cuadro N° 8 muestra la cuota de participación de mercado de la cartera de créditos neta de la Banca Microfinanciera desde el año 2015 hasta el año 2020.

Para el año 2015 la cuota de participación de mercado de la cartera de créditos neta, del sub sistema microfinanciero fue de 1,10% (Bs. 27.106,30 MM de Bolívares). En cuanto a la cuota de participación individual por banco, Bancrecer ocupa el 61,45% (Bs.16.656,37 MM de Bolívares), Banca amiga el 15,51% (Bs. 4.203,05 MM de Bolívares), Mi Banco 12,58% (Bs. 3.411,23 MM de Bolívares) y Bangente el 10,46% (Bs. 2.835,65 MM de Bolívares).

Cuadro N° 8
Banca Microfinanciera
Cuota de Mercado de la Cartera de Créditos Neta por Banco
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles de Millones de Bolívares y Porcentajes

BANCOS/ AÑOS	BANCRECER			BANCAMIGA			MI BANCO			BANGENTE			TOTAL BANCA MICROFIN.	C.M.T. - SB	VAR. %
	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%			
DIC-2015	16.656,37	61,45		4.203,05	15,51		3.411,23	12,58		2.835,65	10,46		27.106,30	1,10	
DIC-2016	62.135,04	74,48	21,21	7.916,16	9,49	-38,80	7.067,90	8,47	-32,68	6.305,30	7,56	-27,75	83.424,40	1,41	28,63
DIC-2017	575.799,82	85,92	15,35	43.069,83	6,43	-32,27	41.532,72	6,20	-26,85	9.793,75	1,46	-80,67	670.196,12	1,96	38,34
DIC -2018	3.222.364,20	94,00	9,41	-	-	-	205.793,45	6,00	-3,13	1,38	0,00	-100,00	3.428.159,03	0,76	-61,12
DIC-2019	120.243.677,81	80,16	-14,72	-	-	-	29.761.224,73	19,84	230,50	-	-	-	150.004.902,54	1,47	93,62
DIC-2020	6.260.464.467,53	91,40	14,03	-	-	-	588.732.796,14	8,60	-56,68	0,00	-	0,00	6.849.197.263,67	2,26	53,19
C.M.E.	Cuota de Mercado del Estrato Microfinanciero														
C.M.T. - SB	Cuota de Mercado Total del Sistema Bancario														
Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022															

Al cierre del año 2016, la cuota de mercado de la banca microfinanciera creció en 28,63% en comparación con el año anterior, para ubicarse en 1,41% (Bs. 83.424,40 MM de Bolívares). Respecto a la cuota de participación individual por banco, Bancrecer la aumentó en 21,21% para ubicarse en

74,48% (Bs.62.135,04 MM de Bolívares), Bancamiga disminuyó en 38,80% para situarse en 9,49% (Bs. 7.916,16 MM de Bolívares), Mi Banco disminuyó en 32,68% para colocarse en 8,47% (Bs. 7.067,90 MM de Bolívares) y Bangente se redujo en 27,75% para colocarse en 7,56% (Bs. 6.305,30 MM de Bolívares).

Al término del año 2017, la cuota de mercado de la banca microfinanciera registró un crecimiento del 38,34% respecto al año precedente, para ubicarse en 1,96% (Bs. 670.196,12 MM de Bolívares). En relación a la participación de mercado individual por banco, Bancrecer creció en 15,35% para situarse en 85,92% (Bs. 575.799,82 MM de Bolívares), Banca amiga disminuyó en 32,27% para colocarse en 6,43% (Bs. 43.069,83 MM de Bolívares), Mi Banco disminuyó en 26,85% para ubicarse en 6,20% (Bs. 41.532,72 MM de Bolívares) y Bangente cayó en 80,67% para colocarse en 1,46% (Bs. 9.793,75 MM de Bolívares).

Para el año 2018, la cuota de mercado de la banca microfinanciera registró una contracción del 61,12%, para colocarse en 0,76% (Bs. 3.428.159,03 MM de Bolívares). En cuanto a la participación de mercado individual por banco, Bancrecer aumentó en 9,41% para ubicarse en 94,00% (Bs. 3.222.364,20 MM de Bolívares). Por su parte Banca amiga se convierte en Banco Universal y sale del sub sistema microfinanciero. Mi Banco mostró una ligera contracción del 3,13% para ubicarse en 6,00% (Bs. 205.793,45 MM de Bolívares) y Bangente cayó en un 100% (Bs. 1,38 MM de Bolívares).

Es importante destacar, que para este año el escenario económico del país se distorsiona aún más con motivo de la puesta en marcha de la Reconversión Monetaria. Con esta política monetaria implementada por el Gobierno nacional, el Sistema Bancario se ve fuertemente afectado, por

cuanto perdió su función principal de intermediación financiera, principalmente la captación de recursos impidiendo la actividad crediticia.

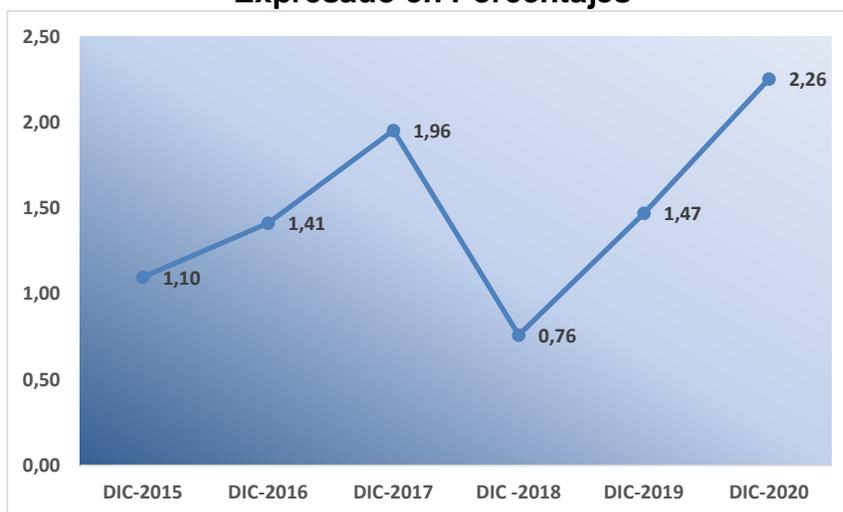
Al cierre del año 2019, se aprecia una recuperación significativa del sector, reflejada en la cuota de participación de mercado de la cartera de créditos neta. En este sentido, el sector microfinanciero registró un aumento en la cuota de mercado de 53,62% en comparación con el año anterior, para colocarse en 1,47% (Bs. 150.004.902,54 MM de Bolívares). Mientras que la participación de mercado individual por banco, Bancrecer disminuyó en 14,72% para ubicarse en 80,16% (Bs. 120.243.677,81 MM de Bolívares), por su parte Mi Banco recuperó su participación de mercado en 230,50% para situarse en 19,84% (Bs. 29.761.224,73 MM de Bolívares) y Bangente pierde la totalidad de su cartera de créditos.

Al cierre del año 2020, la cuota de mercado de la banca microfinanciera continua en ascenso, recuperándose en 53,19%, respecto al año anterior, para colocarse en 2,26% (Bs. 6.849.197.263,67 MM de Bolívares). En relación a la cuota de participación individual por banco, Bancrecer aumentó en 14,03%, respecto al año anterior, para situarse en 91,40% (Bs. 6.260.464.467,53 MM de Bolívares), Mi Banco disminuyó en 56,68% para colocarse en 8,60% (Bs. 588.732.796,14 MM de Bolívares) y Bangente continua sin prestar dinero.

El Comportamiento general de la cuota de participación de mercado de la cartera de créditos neta del subsistema microfinanciero se puede apreciar en el **Gráfico N° 4**, en él se observa que durante los tres primeros años del periodo estudiado (2015-2017) la cuota de participación de mercado se mantuvo en crecimiento; para el 2018 se registró una importante contracción del 61,12% del sub sistema, alcanzando el mínimo de participación de

0,76%, con una ligera recuperación durante los dos últimos años (2019-2020)

Grafico N° 4
Banca Microfinanciera
Cuota de participación De la Cartera de Créditos Neta
Periodo: 2015-2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

En términos generales, se puede decir que la banca ha sido uno de los principales instrumentos de política monetaria y fiscal aplicado por el Estado, durante el periodo 2018-2020 para frenar el proceso de hiperinflación; sin medir sus efectos colaterales, con índices incalculables de inflación (sin publicación por el BCV). Siendo las variables explicativas de este fenómeno la inflación, la base monetaria y el tipo de cambio paralelo. El tipo de cambio fue el detonante, lo cual hace que se recurre a la represión y escasez del bolívar como medida para limitar la demanda de divisas, lo cual conllevó, primero, la disminución de la base monetaria mediante la reducción del gasto público, la aceleración de la recaudación fiscal y la intervención bancaria; y

segundo, la disminución del multiplicador del crédito a través del incremento del encaje legal.

Estas estrategias permitieron la disminución de la creación de dinero primario y frenaron la hiperinflación, pero con un costo muy alto para los empleados públicos, la intermediación financiera de la banca y el valor real del bolívar. Con la reducción del gasto público y la pérdida de los salarios, se perdieron muchos puestos de trabajo, debido a la migración hacia empresas privadas y fuera del país. Mientras que con los ajustes del encaje y la escasez de bolívares destruyeron la materia prima de la banca y su principal negocio, el crédito, obligándola a buscar otras fuentes de ingresos como los puntos de ventas y las comisiones bancarias.

En este sentido, las medidas de estrictiones de liquidez generadas por la implementación de un encaje legal desproporcionado, la baja demanda del crédito, como resultado de la contracción del nivel de actividad interna, y el elevado costo del crédito inducido por la indexación del valor de los préstamos a la evolución del tipo de cambio, han ocasionado que los bancos hayan transformado su papel de intermediarios financieros para convertirse en instituciones que esencialmente cumplen una función transaccional.

4.3 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL PASIVO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020

4.3.1 Pasivo Total

En el **Cuadro N° 9** se muestra la cuota de participación del pasivo total de la Banca Microfinanciera, en relación con el Sistema Bancario Nacional. El

grupo de los Pasivos agrupa las partidas de Captaciones del Público, Obligaciones con el BCV, Captaciones y Obligaciones con Banap, Otros Financiamientos Obtenidos, Otras Obligaciones de Intermediación Financiera, Intereses y Comisiones por Pagar, Acumulaciones y Otros Pasivos, Obligaciones Subordinadas y Convertibles en Capital.

Cuadro N° 9
Banca Microfinanciera
Cuota de Mercado del Pasivo Total por Banco
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles de Millones de Bolívares y Porcentajes

BANCOS/ AÑOS	BANCRECER			BANCAMIGA			MI BANCO			BANGENTE			TOTAL BANCA MICROF.	C.M.T. - SB	VAR. %
	MONTO	C.M.E.	VAR. %	MONTO	C.M.E.	VAR. %	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%			
DIC-2015	28.737,95	63,89		6.375,36	14,17		5.086,29	11,31		4.779,93	10,63		44.979,53	1,01	
DIC-2016	99.619,98	69,73	9,14	22.287,98	15,60	10,07	11.919,58	8,34	-26,22	9.037,97	6,33	-40,47	142.865,51	1,15	13,92
DIC-2017	831.716,88	77,17	10,67	155.853,68	14,46	-7,31	66.989,70	6,22	-25,50	23.222,33	2,15	-65,94	1.077.782,60	1,08	-6,17
DIC -2018	5.130.666,62	91,78	18,93	-	-	-	303.582,18	5,43	-12,63	156.167,77	2,79	29,65	5.590.416,58	0,11	-90,26
DIC-2019	196.048.611,29	82,63	-9,97	-	-	-	36.630.361,33	15,44	184,30	4.588.680,60	1,93	-30,77	237.267.653,22	0,19	76,57
DIC-2020	8.121.405.564,08	90,43	9,44	-	-	-	787.515.668,56	8,77	-43,20	72.318.469,05	0,81	-58,36	8.981.239.701,68	0,78	318,18
C.M.E.	Cuota de Mercado del Estrato Microfinanciero														
C.M.T. - SB	Cuota de Mercado Total del Sistema Bancario														

Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

El pasivo de la banca microfinanciera para el año 2015 se ubicó Bs.44.979,53 MM de Bolívares, cuya cuota de participación de mercado total fue de 1,01%, del total del sistema. Para el año 2016 la cuota de participación del pasivo, se incrementó en 13,92% respecto al año anterior, para ubicarse en 1,15%(Bs.142.865,51 MM de Bolívares). Para los años 2017, se registra una pérdida del mercado del 6,17%, pasando de 1,15% a 1,08% (Bs.1.077.782,60 MM de Bolívares); para el 2018 continúa la depresión del mercado con una caída del 90,26%, ubicándose la cuota de participación del mercado en 0,11% (Bs.5.590.416,58 MM de Bolívares), producto de la escasez de dinero en manos del público y la pérdida del poder

de ahorro. Durante los años subsiguientes, se observa una recuperación en la cuota de participación del pasivo del 76,57% para el año 2019, ubicándose en 0,19%(Bs. 237.267.653,22) y 318,18% en el año 2020 para ubicarse en 0,78% (Bs.8.981.239.701,68 MM de Bolívares).

En relación al comportamiento de la cuota de participación de mercado del pasivo por banco al cierre del año 2015, se puede apreciar que Bancrecer lidera el sector, ocupando el 63,89% (Bs.28.737,95 MM de Bolívares), de la cuota de mercado del sector, mientras que Bancamiga tiene el 14,17% (Bs.6.375,36 MM de Bolívares), seguido de Mi Banco con el 11,31% (Bs.5.086,29 MM de Bolívares) y Bangente con una participación del 10,63% (Bs.4.779,93 MM de Bolívares).

Para el cierre del año 2016, Bancrecer registra un ligero crecimiento del 9,14%, en relación con el año anterior para ubicarse en 69,73% (Bs.99.619,98 MM de Bolívares), mientras que Banca amiga creció un 10,07% en comparación con el año precedente, ubicándose en 15,60% (Bs.22.287,98 MM de Bolívares). Por su parte, Mi Banco y Bangente, mostraron una importante caída en la cuota de participación del pasivo, del 26,22% y 40,07% respectivamente, para ubicarse en 8,34% (Bs.11.919,58 MM de Bolívares),y 6,33% (Bs.9.037,97 MM de Bolívares),cada banco.

El cierre del año 2017 refleja un panorama bastante difícil, tras la pérdida de la cuota de participación del pasivo de todo el sector con respecto al año 2016, la misma pudiera estar atribuida a la escasez desmedida del dinero en manos del público, con la excepción de Bancrecer que creció un 10,67% para ubicarse en 77,17% (Bs. 831.716,88 MM de Bolívares); Banca amiga perdió 7,31% para colocarse en 14,46% (Bs. 155.853,68 MM de Bolívares), Mi Banco perdió 25,50% para situarse en 6,22% (Bs. 66.989,70

MM de Bolívares) y Bangente cayó en 65,94% al ubicarse en 2,15% (Bs. 23.222,23 MM de Bolívares).

Al final del año 2018, Bancrecer creció un 18,93%, en relación con el año anterior para ubicarse en 82,63% (Bs. 5.130.666,62 MM de Bolívares); mientras que, Mi Banco disminuyó en 12,63% para ubicarse en 5,43% (Bs. 303.582,68 MM de Bolívares) y Bangente mostró un crecimiento del 29,65% al colocarse en 2,79% (Bs. 156.167,77 MM de Bolívares).

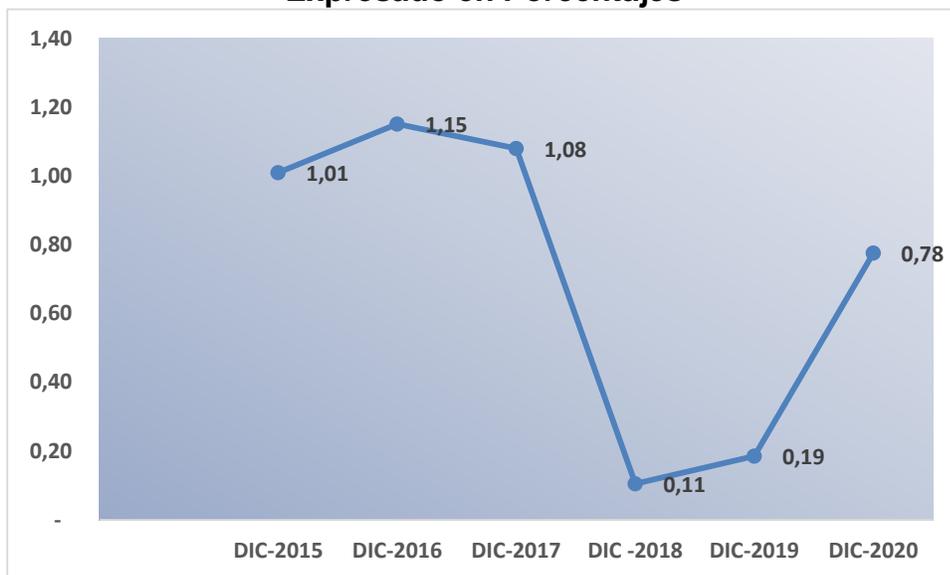
Al cierre del año 2019, se muestra que Mi Banco fue quien obtuvo mayor cantidad de depósitos, lo cual se refleja en el crecimiento del 184,30% con respecto al año anterior, al ubicarse en 15,44% (Bs. 36.630.361,33 MM de Bolívares); mientras que Bancrecer y Bangente perdieron 9,97% y 30,77% respectivamente; colocándose en 82,63% (Bs. 196.048.611,29 MM de Bolívares) y 1,93% (Bs. 4.588.680,90 MM de Bolívares). Esta situación es el fiel de la crisis económica que enfrenta el país.

En relación al comportamiento de la cuota de participación de mercado del pasivo por banco para el año 2020, se puede apreciar que Bancrecer lidera el sector con una cuota del 90,43% (Bs. 8.121.405.564,08 MM de Bolívares), con una recuperación del 9,44% respecto al año anterior. Por su parte Mi Banco y Bangente perdieron su cuota de participación del mercado en relación al año anterior en 43,20% y 58,36% respectivamente, al colocarse en 8,77% (Bs. 787.515.668,56 MM de Bolívares) y por último Bangente con una mínima participación del 0,81% (Bs. 72.318.469,05 MM de Bolívares) cada banco.

En el **Gráfico N° 5** se evidencia el comportamiento de la cuota de mercado del Pasivo Total del subsistema de la Banca Microfinanciera

durante el periodo estudiado. Observándose cierta estabilidad en los tres primeros años (2015 – 2017); con una estrepitosa caída para el año 2018 al pasar de 1,01% 2015 hasta ubicarse en 0,11%. Para el año 2019 se muestra una leve recuperación al colocarse en 0,19% hasta alcanzar un máximo de 0,78% al cierre del año 2020; esta mejoría del subsector se pudiera explicar por las políticas monetarias aplicadas por el Banco Central de Venezuela y el Gobierno Nacional a través de la expansión de la masa monetaria por la impresión de dinero inorgánico, para contrarrestar la crisis económica del país, lo cual permitió que parte de ese dinero fuera aprovechado por la banca, incrementado el volumen de depósitos.

Gráfico N° 5
Banca Microfinanciera
Cuota de participación del Pasivo Total
Periodo: 2015–2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

4.3.2 Captaciones del Público

El Cuadro N° 10 muestra la cuota de participación de mercado de las Captaciones del Público durante el periodo 2015 -2020. Aquí se incluyen los depósitos a la vista, depósitos de ahorros, depósitos a plazos fijos, y otros pasivos (otras captaciones del público).

Cuadro N° 10
Banca Microfinanciera
Cuota de Mercado de las Captaciones del Público por Banco
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles de Millones de Bolívares y Porcentajes

BANCOS/ AÑOS	BANCRECER			BANCAMIGA			MI BANCO			BANGENTE			TOTAL BANCA MICROF.	C.M.T. - SB	VAR. %
	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%			
DIC-2015	27.284,98	63,71		6.180,30	14,43		4.912,09	11,47		4.451,16	10,39		42.828,52	1,02	
DIC-2016	90.164,36	68,80	8,00	21.636,69	16,51	14,42	10.517,12	8,03	-30,02	8.725,26	6,66	-35,93	131.043,42	1,15	13,24
DIC-2017	727.857,03	76,41	11,05	146.887,62	15,42	-6,61	55.287,77	5,80	-27,68	22.569,71	2,37	-64,42	952.602,13	1,02	-11,35
DIC -2018	3.888.949,78	91,34	19,55	-	-	-	217.598,34	5,11	-11,94	151.001,32	3,55	49,69	4.257.549,44	0,28	-72,15
DIC-2019	142.297.876,95	84,80	-7,17	-	-	-	21.077.171,65	12,56	145,75	4.438.305,91	2,64	-25,43	167.813.354,51	0,22	-23,13
DIC-2020	6.237.610.116,80	91,77	8,22	-	-	-	491.424.406,10	7,23	-42,44	68.302.377,14	1,00	-62,01	6.797.336.900,04	0,44	103,31
C.M.E.	Cuota de Mercado del Estrato Microfinanciero														
C.M.T. - SB	Cuota de Mercado Total del Sistema Bancario														
Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022															

Las captaciones totales, del estrato de la Banca Microfinanciera al cierre del año 2015 ocuparon el 1,02% (Bs.42.828,52 MM de Bolívares) del total del Sistema Bancario Nacional. Para el año 2016 éstas crecieron en un 13,24% con respecto al año anterior, al ubicarse en 1,15% (Bs.131.043,42 MM de Bolívares). Sin embargo, en los tres años siguientes (2017 -2019), el subsector registró una caída significativa en las captaciones, al pasar de 1,15% hasta 0,22% (Bs. 167.813.354,51 MM de Bolívares) en el año 2019. Finalmente, para el cierre del año 2020 registró una recuperación del

103,31% colocándose en 0,44% (Bs 6.797.336.900,04 MM de Bolívares); lo cual no alcanza ni siquiera al 1%. Registrándose al final del período estudiado (2015 -2020) una pérdida de la cuota del mercado del 56,30%.

Con respecto a la cuota de participación de las captaciones por banco, se tiene que para el cierre del año 2015, Bancrecer ocupa el 63,71% (Bs.27.284,98 MM de Bolívares) del total del subsector microfinanciero, seguida de Bancamiga que posee el 14,43% (Bs.6.190,30 MM de Bolívares); por su parte Mi Banco tiene el 11,47% (Bs.4.912,09 MM de Bolívares) y por último Bangente con una ocupación del 10,39% (Bs.4.451,16 MM de Bolívares).

Para el cierre del año 2016, Bancrecer incrementó sus captaciones en un 8,00% en relación con año anterior, al colocarse en 68,80% (Bs.90.164,36 MM de Bolívares), Bancamiga creció en 14,42% al ubicarse en 16,51% (Bs.21.636,69 MM de Bolívares); mientras que Mi Banco disminuyó en un 30,02% para ubicarse en 8,03% (Bs.10.517,12 MM de Bolívares) y Bangente cayó 35,93%, colocándose en 6,6% (Bs.8.725,26 MM de Bolívares).

Para el año 2017 la cuota de participación de mercado de las captaciones del subsector microfinanciero cayeron en 11,35% en comparación con el año precedente, incluyendo todas las instituciones que lo componen, a excepción de Bancrecer que aumento sus captaciones en un 11,05%, pasando de 68,80% a 76,41% (Bs.727.857,03 MM de Bolívares). Por su parte, Bancamiga disminuyó 6,61% para colocarse en 15,42% (Bs.146.887,62 MM de Bolívares). Mi Banco, descendió en 27,68% para ubicarse en 5,80% (Bs.55.287,77 MM de Bolívares) y Bangente disminuyó en 64,42% para situarse en 2,37% (Bs. 22.569,71 MM de Bolívares).

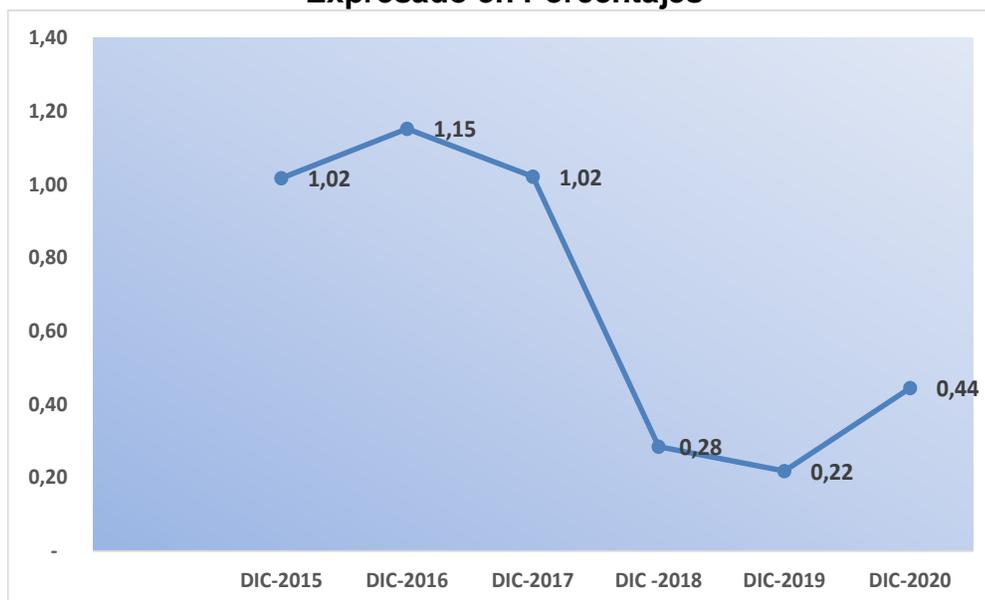
Al cierre del año 2018, se muestra que Bancrecer sigue liderando en el nivel de captaciones recibidas, logrando aumentar su cuota de participación de mercado en 19,55% respecto al año anterior, para colocarse en 91,34% (Bs. 3.888.949,78 MM de Bolívares); Bangente creció en 49,69% para ubicarse en 3,55% (Bs. 151.001,32 MM de Bolívares). Mientras que Mi Banco registró una caída de 11,94% para situarse en 5,11% (Bs. 217.598,34 MM de Bolívares); afectando significativamente el subsector de la Banca Microfinanciera, que decreció en 72,15% en comparación con el año 2017.

Al cierre del año 2019, Bancrecer disminuyó sus captaciones en un 7,17% en relación con año anterior, al colocarse en 84,80% (Bs. 142.297.876,95 MM de Bolívares). Se observa que este año Mi Banco logro una mejor gestión de sus captaciones, aumentándolas en un 145,75% para ubicarse en 12,56% (Bs. 21.077.171,65 MM de Bolívares); mientras que Bangente descendió en 25,43%, colocándose en 2,54% (Bs. 4.438.305,91 MM de Bolívares). El subsistema en general disminuyó en 23,13% su cuota de participación de mercado, para ubicarse en 0,22%

Finalmente, al cierre del año 2020 la situación muestra una ligera recuperación para el Subsistema Microfinanciero en general. La misma es aprovechada por Bancrecer, recuperando su cuota de participación del mercado en un 8,22% para ubicarse en 91,77% (Bs. 6.237.610.116,80 MM de Bolívares), posicionándose en el primer lugar de la Banca Microfinanciera. Por su parte Mi Banco y Bangente perdieron 42,44% y 62,01% respectivamente; colocándose en 7,23% (Bs. 491.424.406,10 MM de Bolívares) y 1,00% (Bs. 68.302.377,14 MM de Bolívares). Esta situación es el fiel de la crisis económica que enfrenta el país.

En el **Gráfico N° 6**, se puede visualizar el comportamiento general de la cuota de participación de mercado de las captaciones del subsector microfinanciero durante al periodo 2015 -2020. Notándose que los tres primeros años del mismo (2015 – 2017) fueron ligeramente estables, con pequeñas variaciones en sus cuotas de mercado de un año con respecto a otro, pese a los cambios económicos generados en el país; mientras que los últimos tres años (2018 – 2020)sucedieron en franco deterioro del sistema bancario en general.

Gráfico N° 6
Banca Microfinanciera
Cuota de participación de las Captaciones
Periodo: 2015 – 2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

Es importante mencionar los cambios estructurales generados en las captaciones recibidas (Depósitos a la Vista, Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazo). En lo que respecta a los depósitos a plazo han venido desapareciendo desde hace mucho tiempo, a medida que se aceleró la tasa

de inflación interna y las tasas de interés reales se tornaron muy negativas. Afectando también a los depósitos de ahorro que disminuyeron sostenidamente, por razones similares a las de los depósitos a plazo, pero de una manera más lenta. A partir del momento que se agrava la crisis económica en el país como consecuencia de la hiperinflación, el ahorro en el sistema financiero, como es de esperar, prácticamente ha desaparecido.

4.4 PARTICIPACIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO DEL PATRIMONIO DE LA BANCA MICROFINANCIERA VENEZOLANA, DURANTE EL PERIODO 2015-2020.

El rubro correspondiente al patrimonio incluye las cuentas de Capital Social, reservas, aportes patrimoniales no capitalizables, ajustes del patrimonio, resultado acumulado, obligaciones convertibles en acciones, entre otras partidas.

En el Cuadro N° 11, se muestra el comportamiento de la cuota de participación del Patrimonio del Sub Sistema Banca Microfinanciera Venezolana durante el período 2015-2020, la cual totalizó al final del periodo Bs. 6.797.336.900,04MM de Bolívares, con una participación de mercado del 0,73%, del total del Sistema Bancario Nacional.

Cuadro N° 11
Banca Microfinanciera
Cuota de Mercado del Patrimonio
Periodo: 2015-2020
Expresado en Miles de Bolívares y Porcentajes

BANCOS/ AÑOS	BANCRECER			BANCAMIGA			MI BANCO			BANGENTE			TOTAL BANCA MICROF.	C.M.T. - SB	VAR. %
	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%	MONTO	C.M.E.	VAR.%			
DIC-2015	1.846,60	56,00		607,33	18,42		449,93	13,65		393,47	11,93		3.297,33	0,98	
DIC-2016	5.592,96	70,91	26,82	873,52	11,08	-39,87	821,05	10,41	-23,71	599,63	7,60	-36,29	7.887,15	1,20	22,45
DIC-2017	27.510,88	64,20	-9,47	10.926,32	25,50	130,21	3.392,30	7,92	-23,96	1.025,16	2,39	-68,53	42.854,65	1,72	43,33
DIC -2018	348.833,16	92,13	43,51	-	-	-	25.796,82	6,81	-13,93	4.003,88	1,06	-55,80	378.633,86	0,04	-97,67
DIC-2019	351.244.156,3	95,57	3,74	-	-	-	16.172.643,16	4,40	-35,41	95.380,14	0,03	-97,55	367.512.179,55	0,66	1550,00
DIC-2020	10.098.203.019,53	94,47	-1,16	-	-	-	587.917.039,26	5,50	24,98	3.744.695,86	0,04	34,98	10.689.864.754,64	0,73	10,61
C.M.E.	Cuota de Mercado del Estrato Microfinanciero														
C.M.T. - SB	Cuota de Mercado Total del Sistema Bancario														

Fuente: Elaboración propia del Autor , con datos de la SUDEBAN. 2022

El Patrimonio total, del estrato de la Banca Microfinanciera al cierre del año 2015 cerró en 0,98% (Bs. 3.297,33 MM de Bolívares) del total del Sistema Bancario Nacional. Para el año 2016 éste creció en un 22,45% con respecto al año anterior, al ubicarse en 1,20% (Bs.7.887,15 MM de Bolívares); continuando con una tendencia creciente para el año siguiente del 43,33% para colocarse en 1,72% (Bs. 42.854,65 MM de Bolívares). Sin embargo, para el cierre del año 2018, el subsector registró una caída significativa del 97,67% en su patrimonio, al alcanzar una participación mínima del 0,04% (Bs. 378.633,86 MM de Bolívares).

Para el año 2019 se observa una recuperación significativa de 1.550% del patrimonio respecto al año precedente, al ubicarse en 0,66% (Bs. 367.512.179,55 MM de Bolívares). Al cierre del año 2020 registró una leve mejoría del 10,61% colocándose en 0,73% (Bs 10.689.864.754,64 MM de Bolívares). Es importante resaltar que el Patrimonio Total del subsector de la Banca Microfinanciera no alcanza ni siquiera al 1% del Patrimonio del

Sistema Bancario Nacional. Registrándose al final del período objeto del estudio (2015 -2020) una pérdida de la cuota de participación del 25,51%.

En relación al comportamiento individual de cada banco, para el año 2015 se puede apreciar que Bancrecer representa la principal institución del subsector microfinanciero con una participación del 56% (Bs.1.846,60 MM de Bolívares) del estrato; Banca amiga con una participación del 18,42% (Bs.607,33 MM de Bolívares), Mi Banco con el 13,65% (Bs.449,93 MM de Bolívares) y por último Bangente con el 11,93% (Bs.393,47 MM de Bolívares).

Para el cierre del año 2016, Bancrecer aumento su cuota de participación 26,62% en relación con año anterior, al colocarse en 70,91% (Bs.5.592,96 MM de Bolívares), por su parte Banca amiga, Mi Banco y Bangente, registraron un descenso en la cuota de participación de mercado del, 39,87%, 23,71, y 36,29% respectivamente, al ubicarse Bancamiga en 11,08% (Bs. 873,52 MM de Bolívares), Mi Banco en 10,41% (Bs. 821,05 MM de Bolívares) y Bangente en 7,60% (Bs.599,63 MM de Bolívares).

Para el año 2017 el comportamiento general de las instituciones del subsector fue decreciente, con excepción de Banca amiga que registró un aumento de la cuota del patrimonio del 130,21% respecto al año precedente, colocándose en 25,50% (Bs.10.926, 32 MM de Bolívares); mientras que Bancrecer, Mi Banco y Bangente decrecieron en 9,47%, 23,96% y 68,53% respectivamente, ubicándose sus cuotas, Bancrecer en 64,20% (Bs. 27.510, 88 MM de Bolívares); Mi Banco en 7,92% (Bs.3.392, 30 MM de Bolívares) y Bangente en 2,39% (Bs.1.025, 16 MM de Bolívares).

Al cierre del año 2018, se observa que Bancrecer recupera su participación de mercado en cuanto al Patrimonio se refiere, logrando un

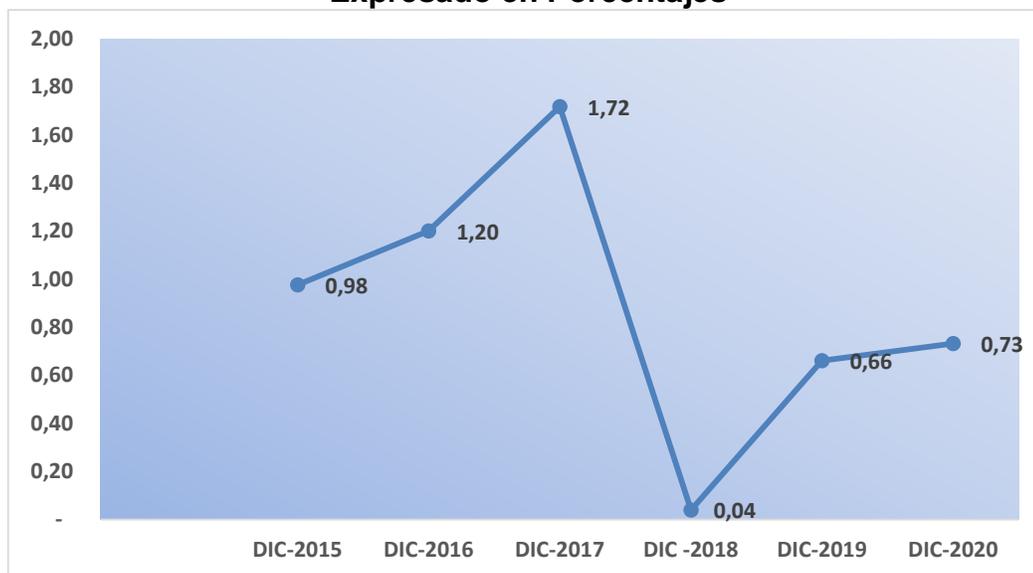
aumento del 43,51% respecto al año anterior, para colocarse en 92,13% (Bs. 348.833,16 MM de Bolívares); Mi Banco y Bangente continúan perdiendo su cuota de participación de patrimonio en 13,93% y 55,80% respectivamente. Mi Banco se ubicó en 6,81% (Bs. 25.796,82 MM de Bolívares) y Bangente en se colocó en 1,06% (Bs. 4.003,88 MM de Bolívares); afectando significativamente el subsector de la Banca Microfinanciera, que en general decreció en 97,67% en comparación con el año 2017; ubicándose su participación de mercado en 0,04% del total de patrimonio del Sistema Bancario Nacional, tras la transformación de Banca amiga en Banca Universal.

Para el cierre del año 2019, el Subsector registró una recuperación importante de 1.550,00% con respecto al año anterior; al pasar de 0,04% a 0,66% del patrimonio total del Sistema Bancario. Sin embargo, a nivel individual por institución las variaciones continuaron con una hacia la baja, con excepción de Bancrecer que registró una variación positiva del 3,74% para colocarse 95,57% (Bs. 351.244.156,30 MM de Bolívares). Mientras que Banco y Bangente disminuyeron en 35,41% y 97,56% respectivamente, para ubicarse Mi Banco en 4,40% (Bs. 16.172.643,16 MM de Bolívares) y Bangente en 0,03% (Bs. 95.380,14 MM de Bolívares).

Al término del año 2020 se registra una ligera recuperación para el Subsistema Microfinanciero en general en 10,61% respecto al año anterior, para ubicarse en 0,73%. En cuanto al comportamiento por institución, se observa una mejor gestión del patrimonio por parte de Mi Banco que aumentó su cuota de patrimonio en 24,98% al situarse en 5,50% (Bs. 587.917.039,26 MM de Bolívares) y Bangente que también se recuperó 34,98% colocándose en 0,04% del total del estrato (Bs.3.744.695,86 MM de Bolívares)

El Gráfico N° 7, deja ver, un subsistema marcado por dos etapas, la primera desde 2015 – 2017, con un crecimiento progresivo de la cuota de participación de mercado, la cual se explica principalmente por los aumentos de capital, los ajustes realizados al patrimonio que aún no se han capitalizado y el resultado acumulado, producto de las políticas de ajustes de patrimonio implementados por el Ejecutivo Nacional en 2017. Otra etapa ente 2018 – 2020, donde se observa una fuerte caída en la cuota de mercado, vinculado a las severas distorsiones económicas que presenta el estado venezolano, como consecuencia de la hiperinflación, un rígido sistema de control de cambiario, cambio del cono monetario, pérdida del valor del Bolívar, como consecuencia de la emisión de dinero sin respaldo del BCV para financiar el elevado gasto público del país, redundando en la escases excesiva de dinero, entre otros.

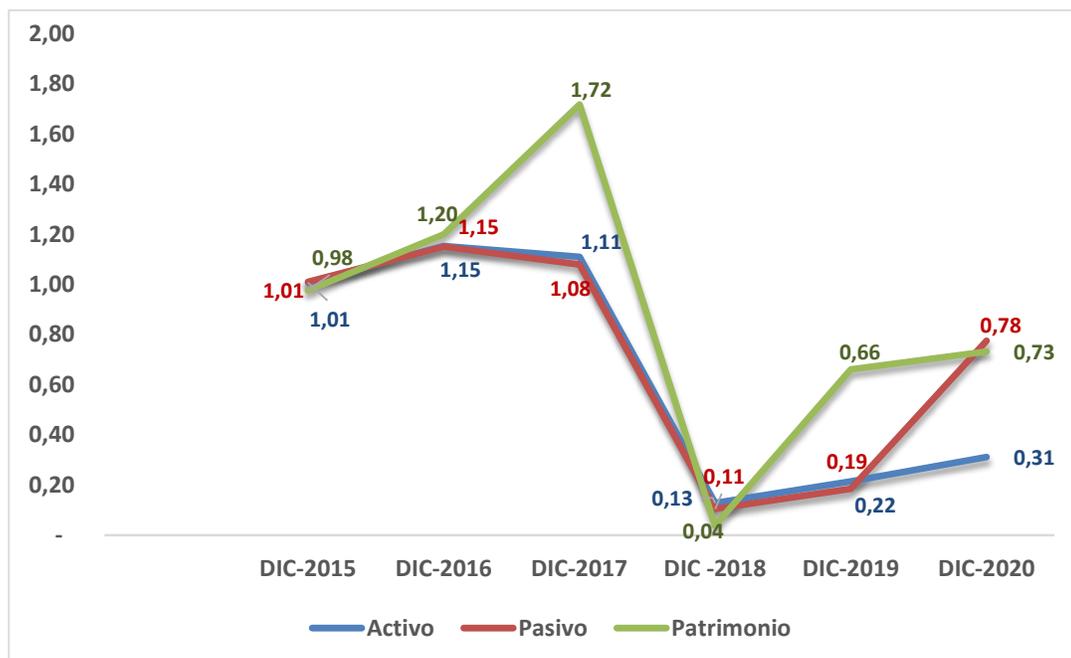
Gráfico N° 7
Banca Microfinanciera
Cuota de participación del Patrimonio
Periodo: 2015 – 2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

En este mismo orden de ideas el **Gráfico N° 8**, muestra la comparación entre los tres principales rubros: Activo, Pasivo y Patrimonio del sub sector microfinanciero. En el mismo se puede apreciar, que el subsector continúa siendo drásticamente afectado por diversos elementos que han incidido negativamente en su desempeño; como son: el reducido nivel de actividad económica interna, las elevadas tasas de inflación, las restricciones impuestas por las decisiones de la política monetaria y financiera, con el incremento del encaje legal a valores desproporcionados (93%), dirigidas a minimizar el crédito interno, la indexación a la tasa de cambio y el impacto del acelerado proceso de dolarización. Estas medidas han llevado a que la banca deje de lado la función de intermediarios financieros, convirtiéndose en custodios de efectivo, valores y proveedores de servicios transaccionales.

Gráfico N° 8
Banca Microfinanciera
Cuota de Mercado de las Principales Variables Financieras
Período: 2015 - 2020
Expresado en Porcentajes



Fuente: Elaboración propia del Autor, con datos de la SUDEBAN. 2022

En cuanto a los cambios de los diferentes componentes de la cuota de participación de los activos de la banca, además de la pérdida de importancia de la actividad crediticia, la reducción de las disponibilidades pone en evidencia la situación de iliquidez provocada por las medidas relacionadas con el encaje legal; la distribución asimétrica de las disponibilidades, donde los bancos privados más pequeños han sido los más afectados. La caída de las disponibilidades y el deterioro de la cartera de crédito, han llevado a los bancos a invertir en títulos valores emitidos por el sector público, convirtiéndose éstos en su principal activo.

Con relación a los pasivos del sistema financiero, los cambios estructurales en los depósitos a plazo y de ahorro hicieron que éstos alcanzaran su mínimo, en la medida que se aceleró la tasa de inflación interna y las tasas de interés reales se tornaron muy negativas. Los depósitos a la vista en moneda nacional se desplomaron, en cuanto a su importancia como componente de los pasivos de las instituciones financieras, a partir del año 2018, como consecuencia de la caída en la demanda de dinero por la hiperinflación y la dolarización creciente.

Es importante señalar, que el impacto que estas medidas han provocado sobre la estructura de los activos y pasivos de la banca depende de varios factores: el grado de cumplimiento de los requerimientos de encaje, la aversión al riesgo cambiario y la demanda de créditos indexados, que depende de las expectativas con respecto a la evolución del tipo de cambio real (la demanda de créditos crece mientras mayor sea la apreciación esperada del tipo de cambio real).

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber culminado la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

5.1 CONCLUSIONES

Al cierre del año 2020, el subsector microfinanciero comprende tres (03) instituciones bancarias, Bancrecer, C.A, Mi Banco, C.A y Bangente, C.A (banco de la gente emprendedora); dado que en agosto del año 2017 Bancamiga, C.A. se convirtió en Banco Universal.

Entre los años 2015-2017 el sector microfinanciero registró una lenta expansión, con un incremento de 5 oficinas en el año 2016, pasando de 83 a 89 agencias en todo el país; mientras tanto, durante el mismo periodo, se perdieron 407 puestos de empleos, equivalente al 24% del total. Y entre los años 2018 - 2020, se cerraron 21 agencias, equivalente al 24% del total, pasando de 88 oficinas a 67 y con ello, se perdieron 817 puestos de trabajo, equivalente al 64% del total del sector. Durante todo el periodo, se registraron 1.432 despidos, pasando de 1.719 trabajadores en el año 2015 a 287 trabajadores en el año 2020, equivalente al 83,30%, de la masa trabajadora del sub sector microfinanciero.

La reducción continua de la nómina de trabajadores bancarios, se puede atribuir a múltiples factores, de orden económico, financiero, social, político, etc.; a partir de las cuales el estado venezolano implementó políticas salariales, que afectaron significativamente el sector empresarial en general,

ya que los niveles de producción no eran suficientes para cubrir las cargas salariales y los gastos de funcionamiento; afectando significativamente la función de intermediación bancaria, principalmente la captación de depósitos y ahorros; llevando a la banca a cerrar sus puntos de negocios y con ello despedir a sus trabajadores, dejando solo los necesarios.

En cuanto a la cuota de participación de mercado del activo, a partir del año 2016 el subsistema Microfinanciero empieza a contraerse; siendo la caída más significativa en el año 2018, cuando pasó de 1,11% a 0,13%, registrando una caída del 88,41%. Para el año 2019 se registra una ligera recuperación hasta el año 2020. Sin embargo, la pérdida de la cuota de participación del activo fue de 69,31%, durante todo el periodo evaluado. Este mismo comportamiento se visualiza en los bancos que conforman el sector, con la salvedad de que Bancrecer, cada año fue aumentando su participación, convirtiéndose en el líder del mercado Microfinanciero.

La situación económica que atraviesa el sector bancario y en general el país, marcada por una hiperinflación continua y descontrolada, la reconversión monetaria, la escasez del dinero en manos del público, cierre de las empresas, aumento del encaje legal, ha provocado la depresión del sector microfinanciero que agrupa a los pequeños y medianos empresarios y a la población de menos recursos; deteriorando el poder adquisitivo y por ende la capacidad de ahorros, afectando los niveles de captaciones del público y por ende la colocación de créditos.

Para el año 2015 la cuota de participación de mercado de la cartera de créditos neta, del sub sistema microfinanciero fue de 1,10% (Bs. 27.106,30 MM de Bolívares) y para el año 2020, se recuperó en un 105% en

comparación con el año 2015, ubicándose en 2,26% (Bs. 6.849.197.263,67 MM de Bolívares).

Durante los tres primeros años del periodo estudiado (2015-2017) la cuota de participación de mercado de la cartera de crédito se mantuvo en crecimiento; mientras que para el 2018 se registró una importante contracción del 61,12% del sub sistema, alcanzando el mínimo de participación de 0,76%, con una ligera recuperación durante los dos últimos años (2019-2020) para ubicarse en 2,26%.

En cuanto a la cuota de participación de mercado de la cartera de crédito individual por banco, durante el periodo 2015-2020, Bancrecer se convierte el líder del sistema microfinanciero con una participación de mercado equivalente al 91,40% (Bs. 6.260.464.467,53 MM de Bolívares), Mi Banco disminuyó en 56,68% para colocarse en 8,60% (Bs. 588.732.796,14 MM de Bolívares) y Bangente con muy poca capacidad de prestar dinero.

La cuota de participación de mercado del Pasivo Total del subsistema de la Banca Microfinanciera, mostró cierta estabilidad en los tres primeros años del estudio (2015 – 2017); con una fuerte caída para el año 2018 al pasar de 1,01% 2015 hasta ubicarse en 0,11%. Para el año 2019 se muestra una leve recuperación al colocarse en 0,19% hasta alcanzar un máximo de 0,78% al cierre del año 2020; esta mejoría del subsector se pudiera explicar por las políticas monetarias aplicadas por el Banco Central de Venezuela y el Gobierno Nacional a través de la expansión de la masa monetaria por la impresión de dinero inorgánico, para contrarrestar la crisis económica del país, lo cual permitió que parte de ese dinero fuera aprovechado por la banca, incrementado el volumen de depósitos.

Los cambios estructurales generados en las captaciones recibidas, principalmente en los depósitos a plazo y los depósitos de ahorro han venido desapareciendo en la medida que se aceleró la tasa de inflación interna y las tasas de interés reales se tornaron muy negativas, lo cual indujo la desaparición del ahorro del sistema bancario nacional y específicamente de la banca microfinanciera.

La cuota de participación del Patrimonio del Sub Sistema Banca Microfinanciera Venezolana durante el período 2015-2020, totalizó al final del mismo Bs. 6.797.336.900,04MM de Bolívares, con una participación de mercado del 0,73%, del total del Sistema Bancario Nacional.

La cuota de participación de mercado del patrimonio del subsistema, durante los tres primeros años del periodo 2015 – 2017, mostró un crecimiento progresivo, el cual se explica principalmente por los aumentos de capital, los ajustes realizados al patrimonio que aún no se han capitalizado, el resultado acumulado, producto de las políticas de ajustes de patrimonio implementadas por el Ejecutivo Nacional. Sin embargo, para los últimos años (2018 – 2020), se generó una pérdida estrepitosa de la cuota de mercado, vinculado a las severas distorsiones económicas que presenta el estado venezolano, como consecuencia de la hiperinflación, un rígido sistema de control cambiario, cambio del cono monetario, pérdida del valor del Bolívar, entre otros.

El subsector de la banca microfinanciera, continúa siendo drásticamente afectado por diversos elementos que han incidido negativamente en su desempeño, reflejado en la gestión del activo, a través de la colocación de dinero (créditos) y el pasivo, mediante la captación de depósitos (ahorros), impidiendo la generación de utilidades para la

recapitalización del patrimonio. El reducido nivel de actividad económica interna, las elevadas tasas de inflación, las restricciones impuestas por las decisiones de la política monetaria y financiera, con el incremento del encaje legal a valores desproporcionados (93%), dirigidas a minimizar el crédito interno, la indexación a la tasa de cambio y el impacto del acelerado proceso de dolarización, han llevado a la banca a perder su función de intermediarios financieros.

5.2 RECOMENDACIONES

El sistema económico venezolano está inmerso en una profunda crisis, que engloba a todos los sectores económicos del país, y principalmente al sistema bancario, como actor principal de la intermediación financiera. Y pese a todas las estrategias monetarias y fiscales establecidas por el Estado y el Banco Central de Venezuela para frenar la crisis, no se vislumbra en el corto, y mediano plazo una mejora del sistema, pues el deterioro del aparato productivo y del poder adquisitivo del venezolano, cada vez es más, y por ende las posibilidades de captación de ahorros para estimular la actividad bancaria son escasas.

De tal manera, que el sector bancario debe prepararse para afrontar una nueva realidad, y manejar eficientemente el riesgo interno y hacer frente a nuevos desafíos para sostenerse en el mercado, los cuales están dirigidos, por una parte a la transformación de los procesos bancarios, mediante la innovación y transformación digital; y por otro lado, convirtiendo a sus clientes en el centro de todas sus operaciones para estar a la altura de unas expectativas cada vez más exigentes y ser más eficientes en lo que respecta a sus resultados económicos, sin dejar de lado la sostenibilidad y la seguridad. En este sentido, las siguientes recomendaciones están

formuladas con base a las variables controlables, que son fácilmente administradas por la banca:

En la medida que el país, recupere la normalidad y supere la crisis, es necesario contar con un plan de continuidad de negocios, que proporcione las estrategias necesarias para afrontar con éxito la crisis económica y financiera, que contenga acciones que permitan la continuidad en las operaciones bancarias relacionadas con la prestación de servicios, para asegurar que el negocio bancario se mantenga viable en el tiempo

La situación actual y futura del Sistema Bancario Nacional demanda que la banca transforme sus modelos operativos y traslade sus costos de transformación hacia un nivel sosteniblemente más bajo, de tal manera que sean más competitivos en materia de precios, valor y producción de resultados y lograr que su participación en el mercado sea más fuerte y eficiente.

La banca para mantener su presencia en el mercado, prestar servicios de calidad a sus clientes, adaptarse a los nuevos tiempos y maximizar sus ganancias, debe contar con ventajas competitivas que la diferencie una de las otras, basada principalmente en la experiencia de clientes y confianza, lo que les permite marcar la diferencia en el sector. Ofrecer experiencias unificadas a sus clientes, a través del uso de diversos canales de atención facilitará la interacción con su banco. De tal manera que la modernización tecnológica y la atención personalizada son las actividades que ayudarán a mejorar y mantener la fidelidad de los clientes.

Realizar inversiones en el desarrollo de tecnología, medios de pago electrónicos, e innovación de nuevas estrategias de negocios que permitan

aprovechar nuevas oportunidades de negocios en el mercado y generar otras fuentes de intermediación financiera que agreguen valor a los servicios bancarios. La era de la digitalización está rompiendo los esquemas de la organización tradicional del sistema financiero, al facilitar la realización de pagos electrónicos multicanal, agiliza las transacciones interbancarias y mejora el acceso a préstamos personalizados; de esta manera los usuarios pueden controlar de forma eficiente sus finanzas.

La innovación y el desarrollo tecnológico son inevitables en el presente y futuro de la banca, demostrado en las nuevas tendencias tecnológicas que pronostican los cambios que continuarán para captar y mantener a los clientes. La utilización de aplicaciones móviles es una de las tendencias más importantes para su expansión en el futuro, promoviendo la realización de operaciones en línea de una forma más interactiva.

La banca, debe encaminar todos sus procesos al uso de la automatización robótica de procesos, que busca la reducción de los tiempos de espera en solicitudes de servicios, impactando positivamente en la calidad del servicio que se presta. De tal manera, que con la automatización se pudiera aumentar la productividad en el sector bancario, incrementando la capacidad para estandarizar procesos a gran escala, cumpliendo rigurosamente con la normativa vigente y evitando fraudes.

Un elemento importante, a que la banca debe prestar especial atención, es a la gestión del talento humano, desarrollando planes de salarios e incentivos atractivos; debido a la pérdida de poder adquisitivo del venezolano, el deterioro del valor del salario en las familias, lo que se traduce en un decrecimiento de oportunidades de trabajo y en salida de personal a

otros sectores de la economía, afectando a la banca tanto a nivel del personal capacitado y en la captación de nuevos clientes.

La banca debe reconsiderar nuevas estrategias para enfrentar la crisis del sector bancario y continuar en el mercado, esto implica que, en algún momento, sea corto, mediano o largo plazo, la implementación de nuevas prácticas, políticas, procesos y procedimientos que marquen la pauta para el diseño de nuevas estructuras organizacionales, que aumenten la eficiencia de su organización, y apoyen a la reducción de costos; por lo tanto, algunas de las tendencias de la gestión de talento humano son desarrollar equipos de trabajo ágiles, competitivos y con mayor liderazgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

TEXTOS

ARIAS, Fidas. **El Proyecto de Investigación**. Editorial Apostemes, C.A. (6ta Edición,). República Bolivariana de Venezuela 2012.

BALESTRINI. M. **Como se elabora un proyecto de investigación**. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas, Venezuela 2006.

BERNAL, C. **Metodología de la Investigación**. 2da. Edición. Pearson Educación de México S.A. México, 2006.

GÓMEZ, Marcelo. **Introducción a la metodología de la investigación científica**. Córdoba: Brujas 1era Edición, 2006.

FONTAINES R. Tomas. **Metodología de la Investigación**. Júpiter Editores. Venezuela, 2012.

HERNÁNDEZ S. y Otros. **Metodología de la investigación**. Edición 2 ilustrada. Editor McGraw-Hill, 1998.

HERNÁNDEZ S, R. **Fundamentos de metodología de la investigación. Ciencias de la Educación**. Edición reimpressa. Editor McGraw-Hill, 2007.

HERNÁNDEZ y Otros. **Base y Dinámica de la Microfinanza Venezolana**, 2010.

HURTADO de B., J. **Metodología de la Investigación, una comprensión holística**. 3era Edición. Caracas: Quiron-SYPAL, 2008.

LACALLE M. **Microcréditos y Pobreza: de un sueño al Nobel de la Paz. 2008**

LEDGERWOOD, Joanna. **Manual de Microfinanzas**. Washington, D.C.. Estados Unidos. 1999.

MÉNDEZ, Carlos **Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación.** Colombia. Mc Graw Hill. 2002.

RAMÍREZ, Tulio. **Cómo hacer un proyecto de investigación.** Nueva Edición. Editorial Panapo. Venezuela, 1.999.

TAMAYO T. Mario **.El proceso de la investigación científica.** Edición 4ta. LIMUSA Noriega Ediciones. México 2012.

REVISTAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. **La industria de la Microfinanza: ¿responde a las expectativas? Microempresa informe de avance.** Washintong: Tor F. Jansson; vol. 2. N° 1. Año 1999.

MEYER, Richard L. **THE DEMAND FOR FLEXIBLE MICROFINANCE PRODUCTS: LESSONS FROM BANGLADESH.** Journal of International Development, Vol. 14 No. 3. April 2002.

VERA, L; VIVANCOS, F. y Otros. **Un marco referencial para el desarrollo de las microfinanzas en Venezuela.** Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. VIII, No. 2; (jul-dic) 2002, pp. 233-263.

WENNER, M. Wright, N. y Abhishek, L. **Environmental Protection and Microenterprise Development in the Developing World: A Model Based on the Latin American Experience. Journal of Microfinance.** Provo: Vol. 6, Iss. 1; pp. 95, 28 pgs. 2004.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

BERGER y otros. **El boom de las microfinanzas. El modelo latinoamericano visto desde adentro.** Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. USA. CEPAL Naciones Unidas. Vitacura, Santiago de Chile, 2007.

- DE CISNEROS Sh. Y SUAREZ y S. **El impacto real de los microcréditos y su influencia en el comportamiento de la pobreza en Venezuela: periodo de estudio 2000-2015.** Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Economía. Valencia estado Carabobo, Venezuela, **2018.**
- LÓPEZ DE MOLINA, Laura V. **Instituciones Microfinancieras y Banca Tradicional: Diferencias en Funcionamiento y Resultados durante la crisis.** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del País Vasco. Bilbao España, **2014.**
- LOZANO R. Nilo y PINEDO G. Billy. **El microcrédito de banca comunal y la mejora del nivel de ingresos de las socias de la Cooperativa Microfinanzas Prisma, distrito de Juanjui, región San Martín, año 2017.** Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto Perú, **2021.**
- MINZER, Rodolfo. **La industria microfinanciera en el istmo centroamericano y México: la evolución del mercado microcrediciticio, el alcance y el desempeño de sus instituciones microfinancieras.** CEPAL. Serie estudios y perspectivas, México, 2009.
- NARAYAN, D. **Empoderamiento y reducción de la pobreza.** Libro de Consulta. Banco Mundial / Alfa Omega, Bogotá, 2002.
- OCANDO, Betty; Añez, Silenis; Gamboa, Luisa y Pérez, Ingrid). **Microfinanzas y responsabilidad social en Venezuela, 2008.** En: <http://www.redeconomia.org.ve/documentos/desageren/microfinrs.pdf>. Consultado en febrero 2022.
- PÉREZ A. Víctor Rafael: **“La Microfinanza”.** Frontera. 28 de Febrero de 2003. p. 5ª Opinión.
- RAMOS, Ana. **Las microfinanzas estudio de caso: caja de ahorros de la ciudad de Oaxaca de Juárez.** Edición electrónica gratuita. Año 2007. Texto completo en: www.eumed.net/libros/2007c/314. Consultado en febrero 2022.

ROMERO, Jenny. **Evaluación del Programa de Financiamiento de las microempresas del sector informal, caso FUNDEPO**. Maracaibo. 1989-1993. Venezuela, 1994.

URDANETA F. Carlos. **Erradicación drástica de la pobreza en Venezuela**. Editorial CEC, S.A. Los libros de El Nacional. Universidad Monte Ávila, Caracas, 2007.

LEYES Y DECRETOS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.

Decreto Ley De Creación, Estímulo, Promoción Y Desarrollo Del Sistema Microfinanciero. Gaceta Oficial No. 37.076. 13 de Noviembre de 2000.

Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras N° 1.526 del 3 de Noviembre del año 2001.

Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero 2001.

Gaceta Oficial No. 37.223. 20 de Junio de 2001. Sandoval, Werther: “Desde mañana BanGente iniciará operaciones”.

Gaceta extraordinaria N° 6.154, de fecha martes 19 de noviembre de 2014, se publica el Decreto presidencial N° 1.402, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Reglamento del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero.

Resolución 010.02 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) respecto a las Normativas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones (publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 de fecha 31 de enero de 2002.

PAGINAS WEB

[http://www.dinero.com.ve/din/actualidad/losclienteselsectormicrofinanciero
nexcelentespagadores.](http://www.dinero.com.ve/din/actualidad/losclienteselsectormicrofinanciero sonexcelentespagadores)

[http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1736/1/fhemrl.pdf.](http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1736/1/fhemrl.pdf)

<https://economipedia.com/definiciones/activo.html/>

<https://sudeban.gob.ve/>

<https://rockcontent.com/es/blog/participacion-de-mercado/>

[https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/MODULO
_DE_ACTIVOS.pdf /](https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/MODULO
_DE_ACTIVOS.pdf)

[https://microempresariosloespejo.blogspot.com/2011/06/definicion-de-
emprendedor.html /](https://microempresariosloespejo.blogspot.com/2011/06/definicion-de-
emprendedor.html)

[https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9b59e9e9-5175-4b0d-
8ffd-7dc82b8b15d1/content/](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9b59e9e9-5175-4b0d-
8ffd-7dc82b8b15d1/content/)

<https://biblat.unam.mx/hevila/Visiongerencial/2003/vol1/no1/6.pdf/>

<https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/pasivo>

<https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/patrimonio/>

[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-
99842009000400009/](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-
99842009000400009/)

www.venezuelaempresarial.com.ve/noticia.php?post=3619

<http://minmujer.gob.ve/banmujer/>

<http://www.bangente.com.ve/>

<https://www.bancamiga.com.ve/>

http://www.el-nacional.com/noticias/empresas/bancamiga-ahora-universal_210422.

<https://www.bancrecer.com.ve/>

www.mibanco.com.ve/

HOJAS METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	Situación Financiera de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el período 2015 - 2020.
---------------	---

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código ORCID / e-mail	
MSc. Lcda. Padron Rosibel	ORCID	10837267
	e-mail	rosibelpadron041@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases clave:

Microfinanzas
Activos
Pasivos
Patrimonio

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y administrativas	Contaduría Publica
Línea de Investigación	

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

Las microfinanzas hace referencia a los servicios financieros, ofrecidos a las familias y microempresarios de bajos recursos, con pocas posibilidades para acceder a los servicios bancarios, tales como: créditos, cuentas de ahorros, transferencias, remesas, seguros, entre otros servicios. El objetivo general de esta investigación es analizar la cuota de participación de mercado de las principales variables de la estructura financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio) de la Banca Microfinanciera Venezolana, durante el periodo 2015-2020. De acuerdo con la orientación y el alcance de la investigación se enmarca bajo la modalidad de un estudio documental de carácter descriptivo; no se aplicó ninguna técnica de muestreo, por cuanto se estudió la totalidad del sub sistema Banca Microfinanciera, dado que la población es pequeña y manejable. Para el tratamiento de los datos se aplicó análisis de contenido mediante el uso de cuadros y gráficos estadísticos, para una mejor comprensión de la información. La investigación determinó que la situación económica que atraviesa el sector bancario, provocó la depresión del sector microfinanciero, deteriorando el poder adquisitivo y la capacidad de ahorros, afectando los niveles de captaciones del público y la colocación de créditos. Se recomendó que el sector microfinanciero, primero, debe prepararse para afrontar una nueva realidad y manejar eficientemente el riesgo interno, enfrentando nuevos desafíos para sostenerse en el mercado, mediante la transformación de los procesos bancarios, la innovación y transformación digital. Debe prestar servicios de calidad a sus clientes, adaptarse a los nuevos tiempos y maximizar sus ganancias, contando con ventajas competitivas que la diferencie de la banca tradicional, basada principalmente en la experiencia de clientes y la confianza, lo que les permitirá marcar la diferencia en el sector. De tal manera que la modernización tecnológica y la atención personalizada son las actividades que ayudarán a mejorar y mantener la fidelidad de los clientes.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	ORCID	
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	ORCID	
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	ORCID	
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad).. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NMOATI_P0R02024

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

✓ Espacial:

✓ Temporal:

2015-2020

Título o Grado asociado con el trabajo:

Profesor Titular

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo: Trabajo de Ascenso

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI-139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR <i>Martínez</i>
FECHA <u>5/8/09</u> HORA <u>5:30</u>

Cordialmente,

Juan A. Bolaños Currello

JUAN A. BOLAÑOS CURRELLO
Secretario

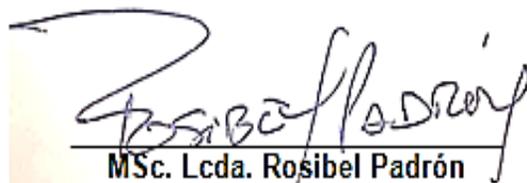
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/marija

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

De acuerdo al Artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado:

Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quién deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.



MSc. Lcda. Rosibel Padrón

Autora